

# ÍNDICE GENERAL

## Índice Tomo I

### CAPÍTULO I

<b>SUCESIÓN <i>MORTIS CAUSA</i></b> .....	79
<b>SISTEMAS SUCESORIOS</b> .....	80
A) Sistema latino.....	80
B) Sistema anglosajón.....	81
C) Sistema español.....	85
<b>EMPLAZAMIENTO SISTEMÁTICO DE LA SUCESIÓN <i>MORTIS CAUSA</i> EN NUESTRO CÓDIGO CIVIL</b> .....	85
A) Plan romano-francés.....	85
B) Plan moderno o de Savigny.....	86
<b>RECONOCIMIENTO DE LA SUCESIÓN POR CAUSA DE MUERTE EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA</b> .....	86
<b>SUS CLASES</b> .....	89
A) Por su origen.....	89
B) Por sus efectos.....	90
<b>HERENCIA</b> .....	90
A) Concepto.....	90
B) Contenido.....	91
1. Derechos que componen sólo relativamente la herencia.....	93
2. Derechos que no integran la herencia.....	94
a) Por su duración vitalicia.....	94
b) Por su carácter personalísimo.....	94
c) Por tener un destino predeterminado, entre otros.....	94
C) Supuestos especiales.....	96
1. Derechos o bienes de la personalidad.....	96
a) Derecho al honor.....	99
b) Derecho a la rectificación.....	101
c) Las personas jurídico-públicas no tienen derecho al honor.....	102
2. Derechos desvinculados del fenómeno sucesorio. Derechos que se adquieren con ocasión de la muerte de una persona, pero no por sucesión « <i>mortis causa</i> ».....	103
a) Pensiones de viudedad u orfandad.....	103
b) Seguro sobre la vida para caso de muerte del asegurado.....	104
c) Transmisión <i>mortis causa</i> de las administraciones de loterías.....	107
d) Transmisión de oficina de farmacia.....	111
a') Concepto de Farmacia.....	111
e) Expendeduría de tabacos.....	116
3. Bienes no registrados a nombre del causante.....	118

4. Bienes titulados por el causante, pero que salieron ya de su patrimonio..	119
5. Frutos y accesiones.....	120
6. Subrogación real.....	121
<b>CONCEPTOS DE HEREDERO Y LEGATARIO .....</b>	<b>121</b>
A) Concepto de heredero .....	122
B) Concepto de legatario .....	122
C) Distinción en la práctica.....	123
1. Tesis objetiva .....	124
2. Tesis mixta o cumulativa (ROCA-SASTRE) .....	125
3. Tesis subjetiva.....	125
4. Criterio de armonización de las tesis subjetiva y objetiva.....	127
<b>LEGATARIO DE PARTE ALÍCUOTA .....</b>	<b>129</b>
A) Admisibilidad .....	129
1. Posición contraria a la admisión del legatario de parte alícuota como figura distinta del heredero .....	129
2. Posición favorable a la figura del legatario de parte alícuota como figura con sustantividad propia y distinta del heredero.....	130
B) Régimen vigente del legado de parte alícuota.....	132
1. ¿Qué posición jurídica ocupan los legatarios de parte alícuota en relación con la herencia antes de la partición? .....	133
2. Consecuencias que se derivan de su posición de ser una adquirente de una fracción del saldo activo.....	133
a) ¿Puede intervenir el legatario parciario en la partición de la herencia? .....	134
3. Posición en cuanto a los frutos, riesgos y mejoras .....	136
4. Posición en cuanto a la posesión civilísima.....	137
5. ¿Puede ejercitar el legatario de parte alícuota el retracto de coherederos del artículo 1067 del Código Civil?.....	137
6. Argumentos actuales en pro de la figura del legatario de parte alícuota ..	137
7. Posición de la jurisprudencia.....	143
<b>HEREDERO «EX RE CERTA» .....</b>	<b>144</b>
<b>DERECHO HEREDITARIO .....</b>	<b>153</b>
A) Aspecto objetivo.....	153
B) Aspecto subjetivo .....	153
1. Antes de ser aceptada la herencia .....	154
2. Aceptada la herencia .....	154
C) Derecho hereditario <i>in abstracto</i> .....	154
D) Acceso al registro del derecho hereditario <i>in abstracto</i> .....	156
<b>SITUACIONES EN QUE PUEDE ENCONTRARSE LA HERENCIA.....</b>	<b>157</b>
<b>HERENCIA ABIERTA.....</b>	<b>158</b>
<b>HERENCIA YACENTE.....</b>	<b>160</b>
A) Introducción .....	160
B) El problema en el derecho español.....	161
1. Doctrina contraria a la admisibilidad de la herencia yacente.....	161
2. Doctrina favorable a la figura de la herencia yacente .....	161
a) Casos de yacencia.....	162
b) Regulación en el Código Civil .....	163

c) Solución en la práctica .....	165
<b>HERENCIA VACANTE</b> .....	178

## CAPÍTULO II

<b>SUCESIÓN TESTADA</b> .....	179
<b>TESTAMENTO. ANTECEDENTES</b> .....	181
A) Derecho Romano.....	181
1. Importancia del testamento en el Derecho Romano.....	181
2. Formas antiguas de testar.....	183
3. Formas de testar en la época postclásica.....	185
a) Testamento escrito ( <i>per scriptum</i> ) .....	185
b) Testamento oral ( <i>testamentum per nuncupationem</i> ).....	186
B) Derecho Español.....	186
<b>CONCEPTO DEL TESTAMENTO</b> .....	188
A) Introducción .....	188
B) Concepto legal .....	188
1. Crítica negativa .....	188
2. Crítica actual .....	189
C) Concepto doctrinal.....	190
<b>NATURALEZA JURÍDICA</b> .....	192
<b>CARACTERES DEL TESTAMENTO</b> .....	194
A) Acto o negocio <i>mortis causa</i> .....	194
B) Unilateral.....	194
1. Individual en su otorgamiento.....	194
2. Declaración de voluntad no <i>recepticia</i> .....	195
C) Personalísimo.....	195
D) Solemne.....	197
E) Esencialmente revocable.....	207
<b>CONTENIDO DEL TESTAMENTO</b> .....	208
<b>CLASES DE TESTAMENTOS</b> .....	211
<b>CAPACIDAD PARA TESTAR</b> .....	212
A) Derecho Romano.....	212
B) Derecho Histórico Español.....	214
C) Código Civil.....	215
1. Introducción .....	215
2. ¿En qué <i>momento</i> se ha de tener capacidad para testar?.....	216
3. Consecuencias de la falta de capacidad .....	218
4. Apreciación de la capacidad del testador .....	219
<b>INCAPACIDADES</b> .....	219
A) Incapacidad por razón de edad .....	219
B) Incapacidad por enajenación mental.....	221
1. Supuesto que pretenda otorgar testamento notarial (abierto o cerrado) una persona que no se encuentre incapacitada por sentencia firme.....	222
2. Supuesto que pretenda otorgar testamento notarial (abierto o cerrado) una persona que se halle incapacitada por sentencia firme.....	226

a) Primera postura .....	226
b) Segunda postura .....	227
c) Tercera. Nuestra postura .....	228
<b>QUIÉN APRECIA LA CAPACIDAD DEL TESTADOR.....</b>	<b>253</b>
A) Estado de la cuestión .....	253
B) Cómo debe constar el juicio de capacidad .....	262
C) El juicio de capacidad del testador emitido por el notario puede ser revisado o modificado .....	263
D) Párrafo segundo del artículo 685 del código civil y los testamentos abiertos otorgados sólo ante testigos .....	271
1. Capacidad del testador.....	272
2. Identificación del testador .....	273
<b>FORMALIDADES GENERALES DEL TESTAMENTO .....</b>	<b>274</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DEL TESTADOR .....</b>	<b>275</b>
A) Introducción .....	275
B) Sistemas auténticos .....	277
1. Identificación por conocimiento del Notario (art. 685, apartado 1) .....	278
2. Sistemas auténticos supletorios del conocimiento personal del testador ..	280
a) Identificación del testador por documentos expedidos por la autoridad pública cuyo objeto sea identificar a las personas .....	282
C) Sistema subsidiario no auténtico previsto en el art. 686 del Código Civil .....	288
<b>INTERVENCIÓN DE TESTIGOS .....</b>	<b>290</b>
A) Antecedentes.....	290
1. Derecho Romano.....	290
2. Derecho español.....	292
B) Código Civil.....	297
1. «Al acto de otorgamiento» .....	298
2. «Deberán concurrir» .....	299
3. «Dos testigos idóneos».....	299
C) Causas generales de ineptitud para ser testigos.....	299
1. Menores de edad .....	300
a) Posición afirmativa.....	300
b) Posición negativa .....	301
2. Los que no entiendan el idioma del testador.....	304
3. Los que no presenten el <i>discernimiento</i> necesario para desarrollar la labor testifical.....	304
4. El cónyuge o los parientes dentro de cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del Notario autorizante.....	306
5. Los que tengan con el Notario autorizante relación de trabajo.....	306
D) Incapacidades específicas para intervenir como testigo en el testamento abierto (artículo 682 del Código Civil) .....	309
1. Antecedentes.....	309
2. Código Civil.....	310
a) Párrafo primero .....	310
b) Párrafo segundo.....	318
E) Momento en que los testigos han de tener capacidad o aptitud para intervenir en los testamentos.....	320
1. Antecedentes.....	320

2. Código Civil.....	320
F) Consecuencias de la inidoneidad o falta de algún testigo .....	321
G) Supuestos en los que deben concurrir dos testigos idóneos al acto del otorgamiento .....	322
1. Que el testador declare que no sabe o no puede firmar.....	322
2. Cuando el testador, aunque pueda firmar el testamento, sea ciego .....	324
3. Cuando el testador declare que no sabe leer.....	325
4. Cuando el testador declare que no puede leer por sí el testamento .....	325
a) ¿Cómo debe entenderse la locución «enteramente sordo»? .....	326
b) ¿Qué condiciones han de tener las personas que leen el testamento en nombre del enteramente sordo? .....	328
H) Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas (BOE, 255, 24 de octubre de 2007).....	329
I) Regulación actual.....	330
1. Que el testador solicite la presencia de testigos .....	337
2. Que el Notario solicite la presencia de testigos .....	337
3. Otros supuestos no previstos literalmente en el Código Civil .....	338
J) Cuando intervienen los testigos (art. 697) ¿deberán éstos identificar al testador y asegurarse de que, a su juicio, tiene la capacidad legal necesaria para testar?.....	339
K) Casos controvertidos en relación con los testigos.....	340

### CAPÍTULO III

<b>TESTAMENTO ABIERTO OTORGADO ANTE NOTARIO .....</b>	<b>343</b>
A) Introducción .....	343
1. Inconvenientes.....	344
2. Ventajas.....	344
B) Historia.....	345
1. Derecho Romano.....	345
2. Evolución en España .....	348
<b>REQUISITOS DEL TESTAMENTO ABIERTO OTORGADO ANTE NOTARIO ....</b>	<b>352</b>
<b>REQUISITOS SUBJETIVOS .....</b>	<b>352</b>
<b>TESTADOR.....</b>	<b>353</b>
A) Testigos .....	353
B) Notario hábil para actuar en el lugar del otorgamiento .....	353
<b>FORMALIDADES EN LA REDACCIÓN Y CONFECCIÓN DEL TESTAMENTO ABIERTO OTORGADO ANTE NOTARIO .....</b>	<b>354</b>
A) Manifestación o exteriorización de la última voluntad del causante .....	354
1. ¿Quién ha de hacer la manifestación de última voluntad? .....	355
a) Que sea personal .....	355
b) Oralmente .....	357
c) Por escrito .....	358
d) Libre y espontánea .....	359
2. ¿Ante quién debe hacerse la manifestación de voluntad? .....	359
B) Redacción del testamento .....	359
1. Indicación del «lugar» del otorgamiento.....	360
2. Expresión de la fecha y de la hora.....	361

C) Lectura del testamento.....	363
1. ¿Quién lee el testamento?.....	364
2. ¿A quién se lee?.....	364
3. ¿Qué es lo que se lee?.....	364
4. ¿Cómo se debe leer?.....	365
D) Manifestación del testador, después de la lectura, de hallarse conforme con su voluntad el testamento redactado (art. 695 CC).....	365
E) Firma del testador y, en su caso, de los testigos y demás personas que deban concurrir.....	367
1. Que el testador firme el testamento.....	368
2. Que el testador manifieste (siendo esa manifestación estrictamente veraz) «no saber o no poder firmar».....	368
F) Supuestos especiales de fallecimiento del testador o de algún testigo, en su caso, en la etapa final del otorgamiento del testamento.....	378
1. Que el testador falleciere después de haber manifestado su última voluntad pero antes de haber firmado el documento.....	378
2. Que el testador llegue a estampar su firma en el testamento pero falleciere antes de haber firmado el Notario (y los testigos, en su caso).....	378
3. Que firme el testador, si sabe y puede, pero por no saber leer intervienen dos testigos instrumentales idóneos y uno de éstos fallece antes de firmar.....	378
4. Que firme el testador que sabe y puede, y además el testigo y después de haber firmado éste falleciere dicho testigo.....	379
G) Firma del Notario.....	379
H) Unidad de acto.....	380
1. Antecedentes.....	380
2. Fundamento.....	382
3. Cómo debe entenderse este requisito.....	382
4. Cómo debe entenderse la expresión «accidente pasajero».....	385
5. Consecuencias del incumplimiento de la unidad de acto.....	386
I) Dación de fe a que se refería el anterior párrafo segundo del artículo 699 del Código Civil.....	386
1. ¿La fórmula del art. 699 era sacramental? ¿Debía utilizarse necesariamente la expresión «doy fe»?.....	387
2. Lugar en que debía hacerse constar el cumplimiento de esta formalidad.....	387
3. La dación de fe ¿podía darse con carácter general o dando fe de cada formalidad?.....	388
<b>TESTAMENTO CERRADO OTORGADO ANTE NOTARIO.....</b>	<b>388</b>
A) Introducción.....	388
B) Antecedentes.....	389
<b>REQUISITOS SUBJETIVOS.....</b>	<b>391</b>
A) Testador.....	391
B) Testigos.....	393
1. Reducción del número de testigos.....	393
2. Supuestos en los que deben concurrir dos testigos idóneos al acto del otorgamiento del testamento cerrado.....	394
<b>FORMALIDADES.....</b>	<b>394</b>
A) Fase de preparación.....	395
1. El testamento cerrado otorgado ante Notario siempre ha de ser un testamento escrito.....	395

2.	Diferentes formas de poder confeccionar el testamento.....	395
a)	Que esté escrito todo por el mismo testador de su puño y letra, el cual pondrá al final su firma.....	396
b)	Que esté escrito por cualquier medio mecánico por el propio testador o por otra persona a su ruego, poniendo el testador (como garantía para evitar interposiciones falsas) su firma en todas las hojas y al pie del testamento.....	396
3.	Hipótesis de testamento firmado y rubricado al pie y en todas las hojas por otra persona, a ruego del testador, cuando éste no sepa o no pueda firmar y expresándose la causa de la imposibilidad .....	397
4.	Antes de la firma, en todo caso, se salvarán las palabras enmendadas tachadas o escritas entre renglones .....	397
5.	El testamento cerrado puede escribirse sobre papel o cualquier otra materia, siempre que éste pueda recibir la escritura.....	398
6.	El testamento cerrado puede estar redactado en cualquier idioma .....	398
B)	Fase de otorgamiento .....	398
1.	Guarda del papel que contenga el testamento.....	399
2.	Comparecencia del testador ante Notario (y dos testigos idóneos, éstos sólo en los supuestos en que la presencia de los mismos sea necesaria o solicitada) .....	400
3.	Manifestaciones del testador en el acto de la comparecencia.....	400
4.	Extensión del acta notarial de otorgamiento.....	401
a)	Lugar donde debe extenderse el acta .....	401
b)	Momento en que debe extenderse el acta .....	402
c)	Contenido del acta .....	402
d)	Este último requisito de la expresión de la hora, día, mes y año, merece un especial estudio cuando se dé el supuesto normal, de que la fecha del acta notarial sea distinta de la del escrito testamentario (caso de haberla, pues ahora no se exige esa constancia). ¿Cuál debe prevalecer?.....	402
5.	Lectura, conformidad y firma del acta .....	404
6.	Unidad de acto.....	405
7.	Copia en el protocolo ordinario.....	405
a)	Autorizado el testamento cerrado .....	405
b)	El Notario pondrá en el protocolo corriente copia autorizada del acta de otorgamiento .....	406
c)	Extendido el testimonio notarial del acta de otorgamiento éste se incorpora al protocolo notarial general u ordinario, y el Notario entregará el testamento cerrado al testador .....	408
d)	Remisión del parte al Registro General de Actos de Última Voluntad .....	409
8.	Caso o hipótesis especial contemplada en el art. 709 .....	409
a)	Supuesto de hecho .....	409
b)	Aspectos formales del testamento .....	410
C)	Fase de conservación del testamento .....	411
D)	Fase de presentación del testamento cerrado una vez fallecido el testador ....	414
	<b>CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN, ADVERACIÓN, APERTURA Y PROTOCOLIZACIÓN DE LOS TESTAMENTOS CERRADOS .....</b>	<b>414</b>
A)	Fase de conservación del testamento cerrado .....	415
B)	Fase de presentación del testamento cerrado.....	416

1. Personas obligadas a la presentación y plazo para ello .....	416
2. Estudio especial del art. 712 CC .....	422
3. Sanciones en supuesto de no presentación dentro de plazo .....	425
C) Fase de apertura y protocolización.....	426
1. Apertura del testamento cerrado.....	426
2. Protocolización del testamento cerrado .....	430
3. Recursos contra la decisión notarial.....	433
<b>NULIDAD DE TESTAMENTO CERRADO. SU POSIBLE CONVERSIÓN EN OLÓGRAFO .....</b>	<b>433</b>
<b>LENGUA EN QUE PUEDE EXPRESARSE EL TESTADOR (DERECHO COMÚN)</b> .....	<b>435</b>
A) Aplicación del artículo 684 .....	435
B) Hipótesis en que el testador, en territorio de derecho común, se exprese en lengua no oficial en el lugar del otorgamiento .....	438
1. Testador que manifiesta su última voluntad, en lengua española no oficial en el lugar del otorgamiento, o extranjera y el Notario las conoce .....	438
2. Testador que manifiesta su última voluntad en lengua española no oficial en el lugar del otorgamiento o extranjera y el Notario no las conoce.....	439
C) Figura del intérprete.....	439
1. Presencia de un intérprete elegido por el testador .....	439
a) Número de intérpretes.....	440
b) El intérprete ha de ser elegido por el testador.....	440
c) ¿Ha de tener carácter oficial? .....	440
d) Idoneidad del intérprete.....	441
e) ¿Puede ser intérprete una persona muda que sabe leer y escribir? .....	441
f) ¿Pueden actuar como intérpretes los empleados del Notario autorizante (quienes tengan con éste relación de trabajo) o el cónyuge o los parientes del Notario? .....	442
g) ¿Puede ser sustituido el intérprete que recibió la voluntad del testador emitida por éste verbalmente o por escrito, por otro intérprete distinto para el acto del otorgamiento? .....	442
2. Conocimiento « <i>mediato</i> » por el Notario de la voluntad del testador.....	442
3. El testamento ha de escribirse en las dos lenguas con indicación de cuál ha sido la empleada por el testador.....	443
D) Presencia de testigos en los casos del artículo 684 .....	444
1. ¿Para ser testigo en las hipótesis del art. 684, éstos han de entender el idioma del testador? .....	444
2. ¿Se puede prescindir del intérprete si los testigos que intervienen son idóneos, conocen el idioma del testador y además son elegidos por éste para que actúen como intérpretes? .....	445
3. ¿Puede actuar el intérprete como testigo? .....	445
E) Lectura del testamento.....	445
F) Supuesto de discrepancia entre los textos en que está redactado el testamento.....	446
G) ¿A qué clase de testamento se aplica el artículo 684?.....	446
<b>LA LENGUA Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS .....</b>	<b>447</b>
A) Comunidades Autónomas con lengua cooficial propia en su comunidad .....	447
1. País Vasco .....	448
2. Cataluña .....	449
3. Navarra .....	450

4. Galicia.....	450
5. Baleares .....	451
6. Aragón.....	452
7. Comunidad Valenciana.....	452
8. Resumen.....	453
B) Regulación específica en los derechos civiles especiales (forales), en materia de lengua en que puede expresarse el testador.....	453
1. Cataluña .....	454
2. País Vasco .....	463
3. Navarra .....	464
4. Aragón .....	465
5. Galicia.....	467

## CAPÍTULO IV

<b>TESTAMENTO OLÓGRAFO.....</b>	469
A) Antecedentes.....	469
1. Derecho Romano.....	469
2. Derecho español.....	470
B) Concepto.....	471
C) Caracteres.....	472
D) Ventajas e inconvenientes de esta forma de testar.....	473
1. Ventajas.....	473
2. Inconvenientes.....	473
<b>REQUISITOS .....</b>	475
<b>CAPACIDAD .....</b>	475
A) Problemas de capacidad.....	477
1. ¿Pueden otorgar testamento ológrafo los menores emancipados?.....	477
2. Las personas declaradas judicialmente incapaces ¿pueden otorgar testamento ológrafo en un intervalo lúcido?.....	478
B) Problemas de aptitud física.....	478
1. Personas que no saben escribir.....	478
2. Personas ciegas.....	478
3. Sordomudos que sepan leer y escribir .....	479
4. Personas que carezcan de ambas manos.....	479
<b>FORMA.....</b>	480
A) Requisitos a los que ha de ajustarse la redacción del testamento ológrafo (formalidades simultáneas a su otorgamiento).....	480
1. Autografía del testamento.....	480
2. Fecha del testamento.....	482
a) Supuestos de mera formalidad .....	483
b) Supuestos en que la fecha puede afectar a la validez del testamento ológrafo.....	484
3. Palabras tachadas, enmendadas o interlineadas.....	486
a) Palabras enmendadas o interlineadas por mano distinta a la del testador .....	486
b) Palabras tachadas, enmendadas o interlineadas, puestas todas ellas por la propia mano del testador.....	487

c) Jurisprudencia del Tribunal Supremo.....	487
4. Firma del testador.....	490
5. Idioma en que puede ser escrito el testamento ológrafo.....	491
a) Testamento ológrafo redactado por español en un idioma español....	492
b) Testamento ológrafo de español redactado en idioma extranjero .....	492
c) Testamento ológrafo de extranjero redactado en su propio idioma ...	493
d) Testamento de extranjero redactado en idioma distinto del suyo propio, (por ejemplo en español) .....	493
e) ¿Es válido el testamento ológrafo redactado en una lengua muerta (por ejemplo latín) o en un idioma artificial (esperanto)? .....	493
6. La cuestión del testamento «Testamento ológrafo epistolar».....	493
<b>LEY DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (LEY 15/2015, DE 2 DE JULIO) PROTO-</b> <b>COLIZACIÓN DE LOS TESTAMENTOS ESPECIALES .....</b>	<b>496</b>
<b>COMPETENCIA NOTARIAL PARA LA PRESENTACIÓN, ADVERACIÓN, APERTU-</b> <b>RAY PROTOCOLIZACIÓN DE LOS TESTAMENTOS CERRADOS, OLÓGRAFOS,</b> <b>Y OTORGADOS EN FORMA ORAL.....</b>	<b>499</b>
A) Criterios de conexión para la determinación de Notario competente .....	504
1. Último domicilio o residencia habitual del causante .....	504
2. Lugar donde esté la mayor parte del patrimonio del causante, con inde- pendencia de su naturaleza según la ley aplicable .....	508
3. Lugar del fallecimiento del causante .....	509
4. Cláusula de cierre: Domicilio del requirente.....	509
B) Excepciones a la libertad de elección de Notario .....	511
C) Atribución de competencia a los notarios de distritos colindantes: reforzamiento del principio de libertad de elección de Notario .....	511
D) Actas tramitadas por Notario no competente.....	514
E) Sistema de comunicaciones .....	514
<b>CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN, ADVERACIÓN, APERTURA Y PROTOCO-</b> <b>LIZACIÓN DEL TESTAMENTO OLÓGRAFO .....</b>	<b>516</b>
A) Fase de conservación .....	517
B) Fase de presentación .....	517
C) Fase de adveración.....	523
1. Forma de acreditar el fallecimiento del testador.....	524
a) Consideraciones sucesorias que se derivan del fallecimiento del cau- sante.....	526
b) Personas a las que han de hacerse las notificaciones individuales a los interesados .....	528
c) Supuesto en que se ignora la identidad o domicilio de los interesados (notificación por edictos) .....	529
d) Personas que deben presenciar o participar en las diligencias de adve- ración.....	531
e) Prueba de testigos.....	533
f) Identidad del escrito testamentario.....	537
D) Fase de protocolización.....	544
1. Decisión del Notario.....	545
2. Supuesto de decisión notarial admitiendo la protocolización del testamento ológrafo .....	545
3. Decisión del Notario denegando la protocolización del testamento oló- grafo.....	547

4. Recursos contra la decisión notarial.....	549
5. Acción que pueden ejercitar los interesados .....	551
6. Problemas relativos a las formalidades esenciales del testamento ológrafo .....	552
a) Autografía del testamento.....	553
b) Fecha del testamento.....	554
c) Firma del testador.....	555
<b>CODICILO EN EL CÓDIGO CIVIL .....</b>	<b>558</b>
<b>MEMORIAS TESTAMENTARIAS EN EL CÓDIGO CIVIL.....</b>	<b>559</b>
A) Introducción .....	560
B) Antecedentes.....	560
C) Comentarios.....	563
1. Idea general .....	563
2. Capacidad.....	565
3. Lugar, tiempo y forma .....	566
4. Contenido de las cédulas o papeles privados.....	566
5. Conjunción de testamentos .....	567
6. Protocolización .....	568
7. Nulidad.....	569
8. Derecho transitorio .....	570
<b>CATALUÑA.....</b>	<b>570</b>
<b>CODICILO EN CATALUÑA .....</b>	<b>571</b>
A) Introducción .....	571
B) Concepto .....	573
C) Capacidad para otorgar codicilo.....	574
D) Forma de los codicilos .....	574
E) Contenido .....	574
F) Conversión de los testamentos ineficaces en codicilo.....	575
<b>MEMORIAS TESTAMENTARIAS EN CATALUÑA.....</b>	<b>575</b>
A) Han de estar firmadas en todas sus hojas por el testador .....	576
B) Han de hacer referencia a un testamento anterior .....	577
C) Que se demuestre o reconozca en cualquier tiempo su autenticidad .....	577
D) Sólo podrán establecerse en ellas disposiciones que no excedan del diez por ciento del caudal relicto y que se refieran a dinero, objetos personales, joyas, ropas y menaje de casa o a obligaciones de moderada importancia a cargo de los herederos o legatarios.....	577
E) Aplicación supletoria de las reglas de los testamentos .....	578
F) Jurisprudencia.....	578
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>FORMAS ESPECIALES DE TESTAMENTO .....</b>	<b>581</b>
<b>TESTAMENTO EN PELIGRO INMINENTE DE MUERTE.....</b>	<b>581</b>
A) Antecedentes.....	581
<b>REQUISITOS .....</b>	<b>587</b>
A) Requisitos que necesariamente han de concurrir para que se pueda utilizar esta forma especial de testar .....	587

1. Que el testador se encuentre realmente en peligro inminente de muerte .....	587
2. ¿Cuándo y con qué criterios estimar la existencia de un verdadero e inminente peligro de muerte? .....	588
3. Que coincida la gravedad de la enfermedad que ponga en peligro inminente de muerte al testador con la dificultad de la intervención del Notario.....	589
B) Requisitos que son necesarios en el otorgamiento de este testamento.....	596
1. Capacidad del otorgante y la concurrencia de auténtica y consciente voluntad de testar .....	596
2. Que el testador declare su voluntad en presencia de cinco testigos idóneos que le han de conocer y procurar asegurarse de su capacidad .....	597
<b>TESTAMENTO OTORGADO EN CASO DE EPIDEMIA.....</b>	599
A) Antecedentes.....	599
B) Importancia actual.....	600
C) Requisitos en general .....	601
D) Requisito que ha de concurrir para que pueda utilizarse esta forma de testar (que exista epidemia).....	602
1. ¿Cómo debe entenderse la expresión «epidemia»? .....	602
2. ¿Puede otorgar este testamento privilegiado solamente el atacado por la epidemia, o cualquiera que se encuentre en el lugar infectado? .....	602
3. ¿Será indispensable para poder testar en esta forma especial que esté declarada <i>oficialmente</i> la epidemia? .....	603
E) Requisitos que son necesarios en el otorgamiento.....	604
1. Que se otorgue ante <i>tres testigos mayores de dieciséis años</i> , que conozcan y aprecien la capacidad del testador, y éste manifieste ante ellos su última voluntad con auténtica intención de testar.....	604
2. No es necesario que en el otorgamiento intervenga Notario.....	604
3. Que se escriba siendo posible .....	605
<b>DISPOSICIONES COMUNES A ESTOS DOS TIPOS DE TESTAMENTOS.....</b>	605
A) Artículo 702 del Código Civil.....	605
1. Ámbito de aplicación.....	605
2. El testamento ha de escribirse «siendo posible».....	605
3. Si no es posible escribir el testamento podrá valer como oral.....	607
B) Artículo 703 del Código Civil.....	608
1. Caducidad .....	609
<b>CONSERVACIÓN, PRESENTACIÓN, ADVERACIÓN, APERTURA Y PROTOCOLIZACIÓN DE LOS TESTAMENTOS OTORGADOS EN FORMA ORAL.....</b>	610
A) Artículo 702 del Código Civil.....	611
1. Ámbito de aplicación.....	611
2. El testamento ha de escribirse «siendo posible».....	611
3. Si no es posible escribir el testamento podrá valer como oral.....	613
B) Artículo 703 del Código Civil.....	614
1. Caducidad .....	614
2. Adveración y protocolización.....	616
a) Introducción .....	616
b) Principio general .....	616
c) Objeto del procedimiento.....	621
d) Función del Notario en los testamentos orales.....	626
e) Eficacia .....	634

## CAPÍTULO VI

<b>TESTAMENTO MILITAR.....</b>	635
A) Antecedentes.....	635
1. Derecho Romano.....	635
2. Derecho español.....	637
3. Código Civil.....	639
B) Elementos personales (personas que pueden utilizar esta forma de testar) ...	640
1. Militares.....	641
2. Voluntarios.....	641
3. Rehenes.....	642
4. Prisioneros de guerra.....	642
5. Empleados del ejército.....	643
6. Individuos que sigan al ejército.....	644
C) Elementos reales.....	645
1. Tiempo de guerra.....	646
2. Estar en campaña: participación en operaciones.....	647
D) Elementos formales.....	648
1. Testamento abierto ordinario.....	649
a) Supuesto normal.....	650
b) Supuesto de otorgante enfermo o herido.....	652
c) Supuesto de otorgante que estuviere en destacamento.....	654
d) Presencia de testigos.....	654
e) Caducidad del testamento militar abierto ordinario.....	655
2. Testamento cerrado ordinario.....	657
a) Introducción.....	657
b) Problemas especiales en relación a testador y testigos.....	658
c) Autorizante (Interventor Militar).....	659
3. Formalidades del Testamento cerrado ordinario (remisión del art. 717 del Código Civil).....	662
4. Ausencia de caducidad.....	663
a) Problemas especiales en relación a testador y testigos.....	664
b) Formalidades.....	665
<b>FORMALIDADES POSTERIORES AL OTORGAMIENTO DE LOS TESTAMENTOS MILITARES ORDINARIOS YA SEAN ABIERTOS O CERRADOS.....</b>	666
A) En vida del testador.....	667
B) Fallecido el testador.....	669
<b>TESTAMENTO ABIERTO EXTRAORDINARIO.....</b>	671
A) Elementos personales.....	671
1. Testador.....	671
2. Testigos.....	672
B) Elementos reales.....	673
C) Elementos formales.....	674
D) Caducidad.....	675
1. Que el testador se salve del peligro en cuya consideración testó.....	675
2. Fallecido el testador.....	675
<b>TESTAMENTO MILITAR CERRADO EXTRAORDINARIO.....</b>	677
A) Elementos personales.....	678
1. Testador.....	678

2. Oficial .....	678
3. Testigos .....	679
B) Elementos reales .....	679
C) Elementos formales .....	680
D) Caducidad .....	681
<b>EL CONTROL EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE DEFENSA. ESPECIAL REFERENCIA A LA NOTARÍA MILITAR (INTERVENCIÓN GENERAL DE DEFENSA)</b> .....	682
A) Introducción .....	682
B) Notaría militar en misiones internacionales .....	683
1. Poderes .....	684
2. Actas .....	684
3. Testamento militar .....	684
C) Notaría militar en territorio nacional .....	685
D) Actualidad .....	687
1. Con el Colegio Notarial de Madrid .....	687
2. Con la Dirección General de Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia .....	688
<b>TESTAMENTO MARÍTIMO</b> .....	690
A) Testamento marítimos ordinarios .....	690
1. Antecedentes .....	690
2. Relación con el testamento militar .....	690
3. Elementos personales .....	691
a) Testador .....	691
b) Testigos .....	692
c) Autorizante .....	693
d) Norma especial del artículo 723 del Código Civil .....	694
4. Elementos reales .....	695
a) Buques de pesca .....	696
b) Aeronaves .....	696
c) Viajes fluviales o por lagos .....	697
d) Buques surtos en puerto .....	697
5. Elementos formales .....	698
a) Formalidades simultáneas al otorgamiento de los testamentos marítimos abiertos y cerrados ordinarios .....	698
b) Diligencias posteriores al otorgamiento .....	699
6. Estudio especial de los artículos 725, 726, 727 y 728 del Código Civil .....	701
a) Introducción .....	701
b) Buque que arriba a puerto extranjero en el que existe o no agente diplomático o consular de España, siendo testador español y no hubiera fallecido al producirse la arribada .....	702
c) Buque que arriba al primer puerto del reino y el testador español vive .....	705
d) Supuesto en el que el testador hubiere fallecido .....	708
e) Testamento otorgado por un extranjero en buque español .....	710
B) Testamentos Marítimos Extraordinarios .....	711
1. Antecedentes .....	711
2. Comentario al artículo 731 .....	712
a) Clases de testamentos que se pueden otorgar .....	712
b) Peligro de naufragio .....	712

c) Otorgantes y solemnidades .....	713
d) Caducidad .....	714

## CAPÍTULO VII

<b>INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS.....</b>	715
A) Introducción .....	715
B) Antecedentes.....	719
C) Reglas de interpretación .....	721
1. Regla de carácter general.....	723
2. Reglas especiales .....	730
3. Reglas especialísimas .....	733
<b>DISTINCIÓN ENTRE «LA INTERPRETACIÓN INTEGRADORA» Y LA «INTEGRACIÓN DEL TESTAMENTO» .....</b>	734
<b>POSIBILIDAD DE APLICAR A LOS TESTAMENTOS LAS REGLAS DE INTERPRETACIÓN DE LOS CONTRATOS.....</b>	736
A) Criterios para determinar la voluntad real del testador.....	740
1. Elemento gramatical o literal.....	740
a) Otros criterios.....	746
2. Interpretación de las palabras del testador.....	748
B) Medios de prueba extrínsecos .....	749
1. Tesis negativa.....	750
2. Tesis positiva.....	750
3. Conclusiones.....	752
C) La facultad de interpretación y su control casacional.....	754
<b>SUJETOS LEGITIMADOS PARA INTERPRETAR EL TESTAMENTO .....</b>	760
A) El propio testador o interpretación auténtica .....	761
B) Notario.....	761
C) Albacea .....	767
D) Heredero.....	768
E) Árbitros.....	769
F) Tribunales de instancia. Interpretación usual .....	770
<b>ESTUDIO DE LA NORMA ESPECIAL CONTENIDA EN EL PÁRRAFO 2º DEL ARTÍCULO 675 .....</b>	772
A) Antecedentes.....	772
B) Valor actual de estas cláusulas.....	773
C) Cláusula testamentaria de prohibición de contienda judicial .....	775
D) Supuesto especial.....	778

## CAPÍTULO VIII

<b>INEFICACIA DE LOS TESTAMENTOS.....</b>	779
<b>NULIDAD DEL TESTAMENTO .....</b>	780
A) Concepto.....	780
B) Grados de invalidez.....	780
C) Causas de nulidad .....	781
1. Falta de capacidad para testar.....	781

2. Vicios en la voluntad del testador.....	782
3. No corresponder a forma de testar admitida.....	782
4. Infracción de las solemnidades esenciales del tipo de testamento que se otorgue .....	782
D) Nulidad absoluta y relativa .....	783
1. Nulidad absoluta.....	783
2. Nulidad relativa.....	784
E) Nulidad total y parcial .....	784
F) Acción de nulidad.....	785
1. Elementos personales.....	785
a) Legitimación activa.....	785
b) Legitimación pasiva .....	787
2. Elementos reales. (Carácter de la acción de nulidad) .....	788
3. Elementos formales .....	788
a) Procedimiento .....	788
b) Competencia para conocer de la demanda .....	789
4. Prescripción de la acción de nulidad .....	789
5. Nulidad total .....	789
a) Supuesto de testamento anterior válido.....	789
b) Supuesto en que no exista testamento anterior válido .....	790
6. Nulidad parcial .....	790
G) Doctrina concreta del artículo 687 CC.....	791
1. Carácter formal del testamento .....	791
2. Consecuencias de la inobservancia de formalidades legales, según el Tribunal Supremo .....	794
a) Testamento abierto autorizado por Notario .....	794
b) Testamento ológrafo.....	798
H) Examen especial de los vicios de la voluntad.....	799
1. El error como vicio de la voluntad testamentaria.....	800
a) Una primera orientación puede ser la de aquéllos que consideran que el silencio del art. 673 en relación al error fue intencionado, lo que implica una exclusión del mismo como causa de nulidad de los testamentos .....	801
b) Es una laguna legal que puede ser subsanada acudiendo a la analogía .....	801
2. Violencia e intimidación .....	803
3. Dolo o fraude .....	804
I) Estudio especial del artículo 674 del Código Civil .....	807
1. Antecedentes.....	807
2. Supuesto que regula este artículo.....	808
3. Relación del art. 674 con el art. 756.....	808
4. Efectos de la actuación del heredero .....	809
<b>DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY DE 20 DE DICIEMBRE DE 1991 .....</b>	<b>811</b>
<b>LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL NOTARIO CONFORME A LOS ARTICULOS 705 Y 715 DEL CÓDIGO CIVIL.....</b>	<b>813</b>
A) Introducción .....	813
B) Precedentes.....	814
C) Derecho Civil.....	817
1. La responsabilidad civil del Notario.....	817

2. Nulidad del testamento, declaración de nulidad y responsabilidad civil del Notario .....	818
3. Naturaleza extracontractual de esta responsabilidad.....	819
4. La acción u omisión del Notario .....	820
5. La ilicitud .....	821
6. La culpabilidad y su prueba .....	822
7. El daño o perjuicio .....	824
8. El nexo causal .....	826
9. La prescripción y su inicio .....	827
D) Derecho Procesal .....	829
1. Los dos procesos .....	829
2. El litisconsorcio pasivo necesario, propio e impropio .....	830
3. La intervención provocada o litisconsorcial .....	836
4. La intervención voluntaria, litisconsorcial o simple.....	838
5. La función prejudicial de la cosa juzgada material .....	843
6. Resumen.....	847

## CAPÍTULO IX

<b>REVOCACIÓN</b> .....	849
A) Antecedentes.....	849
B) Concepto .....	849
C) Fundamento.....	850
D) Regulación en el Código.....	850
E) Requisitos de la revocación .....	851
1. Requisitos personales .....	851
a) Carácter personalísimo de la revocación .....	851
b) Capacidad para revocar.....	851
c) Voluntad testatoria.....	852
d) Voluntad exenta de vicios.....	852
2. Requisitos reales.....	852
a) Supuesto claro de irrevocabilidad. Reconocimiento de hijo en testamento .....	854
b) Supuestos dudosos.....	854
3. Requisitos formales.....	859
a) Perfecto .....	860
b) Posterior.....	862
c) Subsistente .....	863
F) Clases de revocación .....	864
G) Revocación expresa .....	865
H) Revocación tácita .....	867
1. Conservación del testamento anterior por declaración de voluntad del mismo testador siendo esta declaración nominal y concreta .....	870
2. Conservación del testamento anterior por declaración de voluntad tácita del mismo testador, derivándose la misma del tenor del testamento posterior y de las circunstancias del caso.....	870
a) Línea preferentemente subjetiva.....	871
b) Línea objetiva, pero admitiendo conjuntamente el criterio subjetivo.	871
3. Reviviscencia del testamento revocado .....	874

I) Jurisprudencia en torno al artículo 739 del Código Civil .....	877
J) Estudio de la norma especial contenida en el artículo 740 del Código Civil ..	880
1. Antecedentes.....	880
2. Interpretación.....	881
K) Estudio del artículo 741 del Código Civil.....	883
1. Introducción .....	883
2. ¿Es necesario que, además del reconocimiento, el testamento contenga una o varias disposiciones <i>mortis causa</i> o basta que su contenido se concrete exclusivamente al reconocimiento?.....	884
3. Clase de testamento en que se puede hacer el reconocimiento de un hijo.....	884
4. Efectos del reconocimiento de hijo contenido en testamento.....	886
5. Problema de la caducidad de los testamentos no notariales que acogen en su seno un reconocimiento de filiación .....	888
6. ¿Que sea irrevocable el reconocimiento quiere decir que también es inatacable? .....	889
L) Revocación real o material.....	889
1. Introducción .....	889
2. Interpretación del párrafo 1º .....	891
a) «Se presume revocado el testamento cerrado» .....	891
b) «... que aparezca en el domicilio del testador...» .....	893
c) «... con las cubiertas rotas o los sellos quebrantados, o borradas, raspadas o enmendadas las firmas que lo autoricen» .....	893
3. Estudio del párrafo 2º.....	895
a) Capacidad para testar .....	896
b) Los actos han de ser realizados por el testador de forma consciente y voluntaria .....	896
c) Los actos han de ser atribuibles al causante .....	896
4. Análisis del párrafo último .....	897
<b>CADUCIDAD DE LOS TESTAMENTOS.....</b>	<b>898</b>
A) Concepto.....	898
B) Clasificación de las normas específicas sobre caducidad .....	899
1. Primer grupo. Caducidad por el simple transcurso del tiempo .....	899
a) Testamento otorgado en peligro inminente de muerte o en caso de epidemia.....	900
b) Testamento otorgado en tiempo de guerra al amparo del 716 CC.....	900
c) Testamento previsto en el pº 1 del art. 720, es decir, los otorgados de palabra ante dos testigos durante «una batalla, asalto, combate y generalmente en todo peligro próximo de acción de guerra» .....	900
d) Testamento otorgado de palabra, ante dos testigos en «peligro de naufragio» .....	900
e) Testamentos marítimos .....	900
2. Segundo grupo. Caducidad por el transcurso del tiempo unido, además, una vez fallecido el testador, al incumplimiento de determinadas formalidades complementarias impuestas por la ley.....	900
a) Testamento ológrafo.....	901
b) Testamentos en peligro inminente de muerte o en tiempo de epidemia .....	901

c) Testamento durante batalla o, en general, peligro próximo de acción de guerra, aunque el testador no se salvare.....	901
d) Testamentos marítimos en peligro de naufragio, en el que haya perecido el testador.....	902
e) Demás testamentos militares o marítimos .....	902
3. Efectos de la caducidad.....	902
<b>CLÁUSULAS DEROGATORIAS Y «AD CAUTELAM» .....</b>	<b>903</b>
A) Concepto.....	903
B) Regulación en el Código Civil.....	903

## CAPÍTULO X

<b>INSTITUCIÓN DE HEREDERO .....</b>	<b>905</b>
<b>CONCEPTO .....</b>	<b>906</b>
A) Historia.....	907
1. Derecho Romano.....	907
2. Evolución en España .....	909
<b>REQUISITOS .....</b>	<b>910</b>
A) En el instituyente .....	910
1. Aptitud o capacidad para instituir heredero .....	910
2. Que cumpla el testador con las limitaciones impuestas por el sistema de legítimas .....	914
3. Que la institución se haga personalmente por el testador .....	915
4. Que la voluntad del testador esté exenta de vicios, tales como violencia, dolo o fraude (art. 673).....	915
B) En el instituido.....	915
<b>FORMAS DE DESIGNACIÓN.....</b>	<b>915</b>
A) Designación nominal.....	916
<b>DESIGNACIÓN POR LAS CIRCUNSTANCIAS .....</b>	<b>919</b>
A) Llamamiento genérico a favor de hermanos .....	921
B) Designación genérica en favor de los padres y ascendientes.....	923
C) Formas excepcionales.....	924
D) Error en la institución .....	924
E) Supuesto especial del párrafo último del artículo 773.....	925
F) Normas complementarias .....	928
1. Artículo 769.....	928
2. Artículo 770.....	930
3. Artículo 771.....	930
<b>DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS BAJO CONDICIÓN .....</b>	<b>931</b>
<b>INSTITUCIÓN DE HEREDERO BAJO CONDICIÓN POTESTATIVA, CASUAL Y MIXTA .....</b>	<b>931</b>
A) Concepto respectivo .....	931
B) Condiciones potestativas .....	932
1. Condición potestativa positiva .....	932
a) Determinación del plazo para el cumplimiento de la condición.....	932
b) Cumplimiento verdadero y cumplimiento ficticio de la condición .....	933

c) Distinción entre condición potestativa positiva y las meras recomendaciones.....	934
2. Condición potestativa negativa.....	935
a) A qué clase de condiciones se aplica.....	936
b) Formas de garantizar la expectativa de quien será heredero si se incumple la condición suspensiva impuesta al primer llamado.....	936
C) Condiciones casuales y mixtas.....	937
<b>INSTITUCIÓN DE HEREDERO BAJO CONDICIÓN IMPOSIBLE, ILÍCITA O INMORAL.....</b>	<b>938</b>
A) Régimen del artículo 792 del Código Civil.....	938
B) Condiciones imposibles.....	939
C) Condiciones ilícitas.....	941
D) Condiciones inmorales.....	943
1. Condición impuesta al heredero o legatario que implique prohibición absoluta de contraer matrimonio.....	943
2. Otros supuestos de condiciones distintas de la absoluta de contraer matrimonio.....	945
a) Condición de que el heredero o legatario no contraiga matrimonio con determinada persona.....	945
b) Condición de que el heredero o legatario contraiga matrimonio en general, sin señalar persona determinada.....	946
c) Condición de contraer matrimonio con una persona determinada....	946
<b>INSTITUCIÓN DE HEREDERO BAJO CONDICIÓN CAPTATORIA.....</b>	<b>947</b>
<b>INSTITUCIÓN DE HEREDERO BAJO CONDICIÓN SUSPENSIVA.....</b>	<b>948</b>
<b>CONDICIÓN PENDIENTE (CONDITIO PENDET).....</b>	<b>949</b>
A) Momento en que tiene lugar la delación.....	949
B) Administración de la herencia.....	950
1. Orden de preferencia para ser administrador.....	951
2. Derechos y obligaciones de los administradores.....	952
C) Protección de la expectativa de que se cumpla la condición.....	952
D) Transmisión de derechos por el heredero condicional.....	954
<b>CONDICIÓN NO CUMPLIDA (CONDITIO DEFICIT).....</b>	<b>961</b>
<b>CONDICIÓN CUMPLIDA (CONDITIO EXISTIT).....</b>	<b>961</b>
A) Administración de los bienes.....	962
B) Entrega de bienes.....	962
C) Actos de enajenación o gravamen.....	962
D) Cumplimiento.....	963
<b>INSTITUCIÓN DE HEREDERO BAJO CONDICIÓN RESOLUTORIA.....</b>	<b>963</b>
A) Alcance de la condición resolutoria.....	963
<b>CONDITIO PENDET.....</b>	<b>966</b>
<b>CONDITIO DEFICIT.....</b>	<b>967</b>
<b>CONDITIO EXISTIT.....</b>	<b>968</b>
A) Valor de los actos de enajenación y gravamen realizados por el heredero condicional durante la pendencia de la condición resolutoria.....	968
B) Restitución de frutos.....	969

<b>INSTITUCIÓN DE HEREDERO SOMETIDA A PLAZO .....</b>	<b>970</b>
A) Introducción .....	970
B) Término inicial o suspensivo.....	971
C) Término final o resolutorio.....	972
<b>PROBLEMAS QUE PLANTEA LA INSTITUCIÓN SUJETA A PLAZO .....</b>	<b>972</b>
A) ¿Desde cuándo se adquiere derecho a la herencia? .....	972
B) ¿Puede el testador en su testamento mientras se cumple el término inicial o desde que llega el final, llamar a la herencia a otra persona distinta del heredero abintestato?.....	973
C) ¿A qué heredero intestado se refiere el art. 805?.....	973
1. Prestación de fianza.....	974
a) Supuesto en que es llamado primero el heredero intestado y después (cumplido el plazo) el heredero testamentario .....	974
b) Supuesto en que es llamado primero el heredero testamentario y después el intestado.....	974
c) Supuesto en que el testador llama nominalmente en su testamento a dos herederos testamentarios a término, uno después del otro.....	975
2. Qué ocurre si no se presta la fianza prevista en la ley .....	975
<b>DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS BAJO MODO .....</b>	<b>975</b>
A) Concepto .....	976
B) Regulación legal.....	977
<b>ELEMENTOS.....</b>	<b>978</b>
A) Elementos personales.....	978
1. Disponible o testador .....	978
2. Beneficiado con la disposición testamentaria y a la vez gravado con el modo.....	978
3. ¿Cuándo nace la carga modal?.....	978
4. Beneficiario del modo testamentario.....	979
B) Elementos reales.....	981
C) Elementos formales .....	981
<b>¿CUÁNDO PUEDE PEDIRSE LO DEJADO «SUB MODO»? .....</b>	<b>985</b>
A) El problema de la fianza.....	985
1. ¿Qué ocurrirá si no se constituye la fianza? .....	986
B) Cumplimiento del modo.....	986
1. Quién puede pedir el cumplimiento del modo .....	987
a) Modo a favor o en interés del mismo testador .....	987
b) Modo a favor del mismo heredero o legatario gravado .....	987
c) Modo a favor de un tercero .....	988
d) ¿Pueden pedir el cumplimiento del modo los que recibirían los bienes en de resolución por incumplimiento?.....	989
2. En qué tiempo debe cumplirse el modo.....	989
a) Que el plazo lo hubiere fijado el testador.....	989
b) Que no se hubiera establecido plazo por el testador.....	990
C) Incumplimiento del modo.....	990
1. Supuesto en que la carga o modo es originariamente imposible o ilícita .	990
2. Hipótesis en que el modo originariamente posible se convierte después en imposible (sin culpa del gravado), por caso fortuito o fuerza mayor ...	990

3. Supuesto en que la imposibilidad total o absoluta del modo sea imputable a alguna persona que tenga interés en que el mismo se cumpla o que no se cumpla (por ejemplo los beneficiarios de la carga o los posibles favorecidos por la ineficacia de la disposición modal) .....	991
4. En el caso de que por imposibilidad sobrevenida no pueda el modo cumplirse en los mismos y estrictos términos ordenados por el causante¿puede cumplirse en otros análogos?.....	991
D) Resolución de la atribución modal.....	992
1. Posición contraria a la resolución o revocación de la atribución modal .....	993
a) Plazo para su ejercicio .....	995
<b>INSTITUCIÓN A FAVOR DEL ALMA, A FAVOR DE LOS PARIENTES E INSTITUCIÓN A FAVOR DE POBRES EN GENERAL</b> .....	995
A) Consideraciones generales.....	995
B) Institución a favor del alma.....	996
1. Regulación .....	996
2. Problemas.....	998
a) Carácter dispositivo de la norma .....	998
b) ¿Puede ser el alma heredera?.....	1000
c) Contenido que pueden tener en concreto las cláusulas testamentarias en este tipo de institución .....	1002
d) Atribución del cargo de albacea .....	1003
e) Facultades del albacea.....	1004
f) Garantías de que el importe obtenido se distribuya en la forma establecida por el art. 747.....	1006
<b>INSTITUCIÓN A FAVOR DE LOS PARIENTES DEL TESTADOR</b> .....	1007
A) Introducción .....	1007
B) Problemas que plantea el art. 751 .....	1008
1. ¿Implica el art. 751 una remisión a las reglas de la sucesión intestada?.....	1008
2. La expresión «parientes» ¿comprende sólo los consanguíneos o también los afines? .....	1008
3. ¿Entre los parientes se encuentra comprendido el cónyuge viudo? .....	1010
4. ¿Rige la limitación del art. 954 del Código Civil? .....	1010
5. ¿Se aplica a la institución el derecho de representación?.....	1011
6. ¿Es la proximidad de grado el único criterio a tener en cuenta para determinar los parientes que heredan y la porción de herencia que corresponde a cada uno?.....	1012
<b>INSTITUCIÓN A FAVOR DE LOS POBRES EN GENERAL</b> .....	1013
A) Introducción .....	1013
B) Problemas.....	1014
1. Personas legitimadas para aceptar la herencia y efectos de la aceptación. ....	1015
a) Personas legitimadas para aceptar la herencia .....	1015
b) Efectos de la aceptación .....	1015
2. Calificación de los pobres .....	1015
a) Personas encargadas de esta calificación .....	1015
b) Criterio para calificar a los pobres.....	1016
c) Lugar en que debe entenderse beneficiado por la institución .....	1016
3. Distribución de los bienes.....	1017
4. ¿Puede jugar el «ius transmissionis» en la hipótesis del art. 749?.....	1017

<b>SUPUESTO ESPECIAL DE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS A FAVOR DEL CÓNYUGE Y DIVORCIO POSTERIOR.....</b>	1017
A) Resolución DGRN de 26 de noviembre de 1998 .....	1018
B) Resolución DGRN de 26 de febrero de 2003.....	1020

# Índice Tomo II

## CAPÍTULO XI

<b>PRESUPUESTOS DE LA VOCACIÓN HEREDITARIA</b> .....	1059
<b>PRIMER REQUISITO: SER PERSONA</b> .....	1059
A) Criaturas abortivas .....	1060
B) Asociaciones o corporaciones no permitidas por la ley .....	1060
<b>SEGUNDO REQUISITO: SOBREVIVIR AL CAUSANTE</b> .....	1061
A) Que el heredero exista todavía cuando muere el causante y le sobreviva algún tiempo por corto que sea .....	1062
B) Que el heredero exista ya al morir el causante.....	1062
1. Supuesto del <i>nasciturus</i> , es decir del concebido no nacido .....	1063
2. Supuesto de llamamiento a los no concebidos ( <i>concepturus</i> ).....	1064
a) Doctrina tradicional .....	1064
b) Doctrina moderna (DÍEZ PASTOR, ALBALADEJO, ROYO MARTÍNEZ, ESPÍN, PÉREZ GONZÁLEZ Y ALGUER, DÍEZ-PICAZO Y GULLÓN) .....	1067
c) Ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida .....	1069
d) Jurisprudencia.....	1073
3. Entes que no han alcanzado personalidad jurídica al fallecimiento del causante .....	1077
a) Fundación testamentaria.....	1077
b) Asociaciones ya en período constitutivo al fallecer el testador.....	1083
c) ¿Puede instituirse heredera a una persona jurídica cuya constitución ni siquiera se ha iniciado al fallecer el testador? .....	1084
d) Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.....	1084
<b>TERCER REQUISITO: TENER CAPACIDAD PARA SUCEDER</b> .....	1086
A) Regla general de capacidad .....	1086
B) Incapacidades absolutas .....	1092
C) Incapacidades relativas o prohibiciones.....	1092
1. Artículo 752 del Código Civil.....	1093
2. Interpretación .....	1095
a) «No producirán efecto» .....	1095
b) «...las disposiciones testamentarias...» .....	1095
c) «... que haga el testador durante su última enfermedad...» .....	1096
d) «... en favor del Sacerdote que en ella le hubiese confesado...» .....	1098
e) «... de los parientes del mismo dentro del cuarto grado...» .....	1098
f) «... o de su iglesia, cabildo, comunidad o instituto» .....	1099
3. Artículo 753 del Código Civil.....	1103
4. Artículo 754 del Código Civil.....	1105
a) Finalidad de esta norma .....	1106
b) Testamentos a los que alcanza la prohibición del art. 754.....	1106
c) Testigos a los que se aplica la prohibición .....	1107
d) Personas a las que se aplica la prohibición .....	1107
e) La infracción de la norma ¿hace nulo el testamento?.....	1108

5. Artículo 755 del Código Civil.....	1109
<b>INDIGNIDAD</b> .....	1110
A) Historia.....	1110
B) Naturaleza de la indignidad.....	1112
C) Diferencias entre indignidad e incapacidad relativa (prohibiciones) .....	1122
<b>CAUSAS DE INDIGNIDAD</b> .....	1123
<b>CAUSA 1ª) EL QUE FUERA CONDENADO POR SENTENCIA FIRME POR HABER ATENTADO CONTRA LA VIDA, O A PENA GRAVE POR HABER CAUSADO LESIONES O POR HABER EJERCIDO HABITUALMENTE VIOLENCIA FÍSICA O PSÍQUICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR AL CAUSANTE, SU CÓNYUGE, PERSONA A LA QUE ESTÉ UNIDA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE AFECTIVIDAD O ALGUNO DE SUS DESCENDIENTES O ASCENDIENTES</b> .....	1125
<b>CAUSA 2ª) EL QUE FUERA CONDENADO POR SENTENCIA FIRME POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD MORAL, Y LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL, SI EL OFENDIDO ES EL CAUSANTE, SU CÓNYUGE, LA PERSONA A LA QUE ESTÉ UNIDA POR ANÁLOGA RELACIÓN DE AFECTIVIDAD O ALGUNO DE SUS DESCENDIENTES O ASCENDIENTES</b> .....	1128
<b>CAUSA 3ª) EL QUE HUBIESE ACUSADO AL CAUSANTE DE DELITO PARA EL QUE LA LEY SEÑALA PENA GRAVE, SI ES CONDENADO POR DENUNCIA FALSA (REDACCIÓN DADA POR LA LEY 15/2015, DE 2 DE JUNIO, DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (BOE N° 158 DE 3 DE JUNIO))</b> .....	1129
A) Que la acusación sea delito .....	1130
<b>CAUSA 4ª) EL HEREDERO MAYOR DE EDAD QUE, SABEDOR DE LA MUERTE VIOLENTA DEL TESTADOR, NO LA HUBIESE DENUNCIADO DENTRO DE UN MES A LA JUSTICIA, CUANDO ÉSTA NO HUBIERA PROCEDIDO YA DE OFICIO. CESARÁ ESTA PROHIBICIÓN EN LOS CASOS EN QUE, SEGÚN LA LEY, NO HAY LA OBLIGACIÓN DE ACUSAR</b> .....	1130
B) El heredero .....	1131
C) Sabedor.....	1131
D) Muerte violenta.....	1131
<b>CAUSA 5ª) EL QUE CON AMENAZA, FRAUDE O VIOLENCIA, OBLIGARE AL TESTADOR A HACER TESTAMENTO O A CAMBIARLO</b> .....	1132
<b>CAUSA 6ª) EL QUE POR IGUALES MEDIOS IMPIDIERE A OTRO HACER TESTAMENTO O REVOCAR EL QUE TUVIESE HECHO, O SUPLANTARE, OCULTARE O ALTERARE OTRO POSTERIOR</b> .....	1133
<b>CAUSA 7ª) INTRODUCIDA POR LA LEY 41/2003</b> .....	1134
<b>¿LA INDIGNIDAD AFECTA ÚNICAMENTE A LOS SUCESORES TESTAMENTARIOS O TAMBIÉN A LOS ABINTESTATO?</b> .....	1137
A) Estudio del art. 761 del Código Civil.....	1137
1. Ámbito subjetivo de aplicación.....	1138
2. Cuantía del derecho del hijo o descendiente del indigno.....	1138
<b>EFFECTOS DE LAS INCAPACIDADES O PROHIBICIONES Y DE LAS CAUSAS DE INDIGNIDAD</b> .....	1139
A) Aclaración previa .....	1139
B) Párrafo segundo del artículo 758 del Código Civil.....	1140

C) Artículo 760 del Código Civil.....	1141
1. ¿Es aplicable sólo a las causas de prohibición o también a las de indignidad?.....	1141
2. ¿Si el indigno es incapaz de heredar, cómo ha podido entrar en la posesión de los bienes? .....	1142
3. Restitución de bienes, frutos y rentas.....	1143
D) Artículo 762 del Código Civil.....	1143
1. Ámbito personal de aplicación .....	1143
2. Legitimación activa.....	1144
3. Legitimación pasiva .....	1145
a) Supuesto que a la muerte del incapaz estuviese ya interpuesta la demanda.....	1145
b) Supuesto que a la muerte del incapaz todavía no hubiera sido éste demandado .....	1145
4. Objeto de la acción .....	1145
5. Plazo .....	1146
<b>REHABILITACIÓN DEL INDIGNO .....</b>	<b>1146</b>
A) Clases de rehabilitación.....	1148
1. Ofensa anterior al otorgamiento de testamento conociendo el testador la causa de indignidad.....	1148
2. Ofensa posterior al otorgamiento de testamento, o bien anterior pero desconocida para el agraviado .....	1148
3. ¿Cabe el perdón previo de una futura causa de indignidad en que pudiere incurrir una persona? .....	1149
B) Capacidad para remitir la indignidad .....	1149
C) Perdón afectado por vicios del consentimiento .....	1149
D) La rehabilitación concedida ¿es irrevocable?.....	1149
1. Rehabilitación concedida en acto inter vivos.....	1150
2. Rehabilitación otorgada en testamento .....	1150
E) Breve referencia al supuesto del artículo 111 del Código Civil .....	1150

## CAPÍTULO XII

<b>SUSTITUCIONES HEREDITARIAS: SUS CLASES .....</b>	<b>1153</b>
A) Concepto.....	1153
B) Clases .....	1153
<b>SUSTITUCIÓN VULGAR .....</b>	<b>1154</b>
A) Concepto.....	1154
B) Naturaleza jurídica.....	1156
1. La sustitución vulgar es una mera previsión sucesoria del testador .....	1156
2. Institución condicional .....	1157
3. Posición intermedia.....	1157
C) Cuándo se produce la delación hereditaria y en qué momento ha de tener capacidad el sustituto para heredar.....	1158
1. Supuesto de fallecimiento del testador y supervivencia del heredero instituido que siendo plenamente capaz acepta la herencia .....	1158
2. Hipótesis en que el heredero instituido premuere al testador y sobrevive el sustituto al causante.....	1159
3. Caso de conmorencia de testador y sustituido .....	1159

4. Supuesto en que el heredero instituido y el sustituto sobreviven al testador y posteriormente el instituido repudia la herencia .....	1159
5. Hipótesis en que el sustituto sobrevive al testador, pero fallece antes de que repudie válidamente el instituido.....	1160
D) Otros problemas .....	1160
1. Sustitución vulgar sin expresión de casos .....	1160
2. Sustitución vulgar con expresión nominal de sólo alguno de los casos previstos en el artículo 774 del Código Civil.....	1162
3. Sustitución vulgar con expresión de casos <i>ad exemplum</i> .....	1164
4. Colisión de la sustitución vulgar con el derecho de transmisión, <i>ius delationis</i> del artículo 1006 del Código Civil .....	1164
5. ¿Puede el sustituto vulgar hacer uso de la facultad del artículo 1005 del Código Civil? .....	1166
6. Colisión entre el derecho de acrecer y la sustitución.....	1166
7. Disposiciones complementarias (Artículos 778, 779 y 780 del Código Civil) .....	1171
a) Regla general .....	1172
b) Excepciones .....	1173
8. Forma de acreditar la existencia o inexistencia de llamamiento a legitimarios o sustitutos, según sean o no llamados nominativamente .....	1173
a) Hijo premuerto sin descendencia en un supuesto de sustitución vulgar, en la que no son llamados nominativamente. ¿Cómo acreditar la no existencia de descendientes del premuerto ¿Es suficiente la declaración de los otros interesados en la herencia en el sentido de que el premuerto careciera de descendientes .....	1174
b) Hipótesis de persona instituida nominalmente, y por tanto perfectamente identificada en su llamamiento.....	1177
<b>SUSTITUCIÓN PUPILAR EN EL CÓDIGO CIVIL .....</b>	<b>1183</b>
A) Concepto.....	1183
B) Historia.....	1183
1. Derecho Romano.....	1184
2. Partidas .....	1185
3. Proyecto de 1851.....	1185
4. Anteproyecto de Código Civil de 1882-1888.....	1186
C) Código Civil.....	1186
D) Importancia actual de las sustituciones pupilar y ejemplar .....	1188
E) Quiénes pueden sustituir en la sustitución pupilar.....	1190
F) Quiénes pueden ser sustituidos .....	1191
G) Qué bienes comprende .....	1192
1. Tesis estricta .....	1192
2. Tesis amplia .....	1193
3. Posición del Tribunal Supremo .....	1196
H) Pluralidad de sustitutos .....	1204
I) ¿La sustitución pupilar implica la vulgar? .....	1205
J) Efectos .....	1206
K) Extinción de la sustitución pupilar.....	1206
<b>SUSTITUCIÓN PUPILAR EN CATALUÑA .....</b>	<b>1207</b>
A) Quiénes pueden sustituir .....	1207
B) Quiénes pueden ser sustituidos .....	1208

C) Bienes que comprende.....	1209
D) Pluralidad de sustitutos .....	1209
E) La sustitución pupilar y ejemplar implican siempre la vulgar .....	1209
F) Derecho a legítima.....	1210
G) Extinción .....	1210
<b>SUSTITUCIÓN EJEMPLAR O CUASI PUPILAR EN EL CÓDIGO CIVIL.....</b>	<b>1211</b>
A) Concepto .....	1211
B) Naturaleza jurídica.....	1211
C) Quiénes pueden ser sustituidos en la sustitución ejemplar .....	1211
D) Problema específico de esta sustitución: la declaración de incapacidad .....	1212
1. Planteamiento del problema .....	1212
2. Soluciones propuestas por la doctrina española .....	1212
a) Solución literalista .....	1212
b) Solución espiritualista .....	1213
c) Tribunal Supremo.....	1214
E) Extinción .....	1214
F) Norma común a la sustitución pupilar y ejemplar .....	1215
<b>SUSTITUCIÓN EJEMPLAR EN CATALUÑA.....</b>	<b>1217</b>
A) Quiénes pueden sustituir .....	1217
B) Quiénes pueden ser sustituidos .....	1218
C) Quién puede ser nombrado sustituto.....	1218
D) Bienes que comprende.....	1218
E) Pluralidad de sustitutos .....	1219
F) Declaración de incapacidad.....	1219
G) Extinción .....	1220
1. Cesar realmente el estado de incapacidad del sustituido .....	1220
2. Premoriencia del incapaz al sustituyente .....	1221
<b>SUSTITUCIÓN FIDEICOMISARIA EN EL CÓDIGO CIVIL.....</b>	<b>1221</b>
A) Antecedentes.....	1221
B) Concepto .....	1222
C) Ordenación de los fideicomisos.....	1224
D) Problemas y aspectos concretos .....	1225
1. Llamamientos en la sustitución fideicomisaria.....	1225
a) Llamamiento de fideicomisarios sucesivos en favor de personas que vivan al tiempo de fallecer el testador .....	1225
b) Llamamiento a favor de personas que no vivan en el momento de fallecer el testador .....	1226
2. ¿Qué debe entenderse por «grado» en el art. 781 de Código Civil? .....	1227
3. ¿Qué sanción ha de tener la sustitución que viola el art. 781? .....	1230
4. Manera de constituir y hacer llamamientos en la sustitución fideicomisaria.....	1230
E) Referencia a la herencia de confianza.....	1233
1. Personas que pueden ser nombradas herederos de confianza.....	1239
a) Código Civil de Cataluña .....	1239
b) Compilación navarra .....	1240
2. Actuación del heredero de confianza .....	1241
a) Código Civil de Cataluña .....	1241
b) Compilación navarra .....	1242
3. Naturaleza y caracteres del cargo .....	1242

a) Código Civil de Cataluña .....	1242
b) Compilación Navarra.....	1242
4. Fiducia continuada .....	1243
F) Capacidad para ser fideicomisario.....	1245
G) En caso de duda sobre si la sustitución en un testamento es vulgar o fideicomisaria ¿cuál debe prevalecer?.....	1246
H) La sustitución fideicomisaria ¿implica la vulgar? .....	1250
I) Sustitución vulgar en fideicomiso.....	1251
J) Clases de sustitución fideicomisaria .....	1251
1. Sustitución fideicomisaria a término.....	1252
2. Sustitución fideicomisaria condicional suspensiva.....	1252
K) Notas características de la sustitución fideicomisaria.....	1253
1. Natural.....	1253
2. Esencial.....	1253
L) Si la sustitución fideicomisaria es ineficaz el fiduciario quedará libre de gravamen .....	1255
M) Responsabilidad por las deudas de la herencia .....	1255
1. Responsabilidad del fiduciario .....	1256
2. Responsabilidad del fideicomisario.....	1257
N) Facultades dispositivas del fiduciario.....	1258
1. Enajenaciones en concepto de libres deducidas de la ley (entre otras) ....	1260
a) Pago de deudas hereditarias .....	1260
b) Pago de legítimas.....	1260
c) ¿Podrá vender en concepto de libres bienes fideicomitidos para atender a los gastos extraordinarios de conservación? .....	1261
d) Venta de bienes muebles que por su propia naturaleza no pueden conservarse sin deterioro .....	1261
e) Supuestos de expropiación forzosa .....	1261
f) Cumplir las obligaciones de enajenar contraídas en vida por el fideicomitente .....	1262
2. Enajenación practicada con el consentimiento de los fideicomisarios.....	1262
3. Enajenaciones realizadas por razones de utilidad.....	1265
4. Enajenaciones permitidas por la voluntad del testador .....	1266
Ñ) Restitución de los bienes fideicomitidos .....	1266
O) Las mejoras hechas por el fiduciario .....	1267
P) Extinción de la sustitución fideicomisaria .....	1267
Q) Artículo 788 del Código Civil.....	1268
1. Carga temporal .....	1269
2. Carga perpetua .....	1269
<b>FIDEICOMISO DE RESIDUO .....</b>	<b>1270</b>
A) Concepto.....	1270
B) Notas individualizadoras del fideicomiso de residuo.....	1270
C) ¿El fideicomiso de residuo es una sustitución fideicomisaria?.....	1272
D) Clases .....	1273
E) ¿El fideicomiso de residuo comprende o no una sustitución condicional?....	1274
1. Posición doctrinal minoritaria .....	1274
2. Posición de la doctrina mayoritaria .....	1275
3. Posición del Tribunal Supremo .....	1275

a) Orientación a favor de la condicionalidad del fideicomiso de residuo.....	1275
b) Orientación a favor de la no condicionalidad del fideicomiso de residuo.....	1277
F) El fideicomisario de residuo es sustituto vulgar del fiduciario .....	1279
1. Posición del Tribunal Supremo .....	1279
2. Posición de la doctrina española .....	1279
G) ¿Alcanza al fideicomiso de residuo la prohibición de sobrepasar el segundo grado a que se refiere el art. 781 CC?.....	1281
H) Posición jurídica del fiduciario de residuo .....	1282
1. Facultades de disfrute.....	1282
2. Facultades dispositivas .....	1283
<b>SUSTITUCIÓN PREVENTIVA DE RESIDUO .....</b>	<b>1284</b>
A) Admisibilidad .....	1284
B) Concepto .....	1284
C) Fundamento.....	1285
D) Características .....	1286
E) Elementos personales.....	1292
1. Heredero sustituido.....	1292
2. Sustituto preventivo de residuo .....	1293
F) Elementos reales .....	1293
G) Efectos .....	1293
H) Sustitución vulgar tácita .....	1294
I) Extinción .....	1294
<b>USUFRUCTO CON FACULTAD DE DISPONER.....</b>	<b>1295</b>
<b>SUSTITUCIÓN «SI SINE LIBERIS DECESSERIT» EN EL DERECHO COMÚN .....</b>	<b>1298</b>
<b>SUBROGACIÓN REAL EN LOS FIDEICOMISOS.....</b>	<b>1302</b>
A) Subrogación real en la sustitución fideicomisaria normal.....	1303
B) Subrogación real en el fideicomiso de residuo.....	1305
1. Fideicomiso de residuo de <i>eo quod supererit</i> .....	1305
2. Fideicomiso de residuo de <i>si aliquid supererit</i> .....	1305
a) Que el testador autorice al fiduciario para enajenar a título oneroso, en caso de necesidad .....	1306
b) Que el testador autorice al fiduciario para enajenar a título oneroso. ....	1306
c) Que el testador autorice al fiduciario además para disponer por actos inter vivos, incluso por donación.....	1307
C) Subrogación real en la institución preventiva de residuo.....	1307
D) Ejercicio legítimo, de buena fe y no fraudulento, por el fiduciario de sus facultades dispositivas.....	1307
<b>CAPÍTULO XIII</b>	
<b>SUCESIÓN FORZOSA.....</b>	<b>1311</b>
A) Teoría de la libertad de testar .....	1312
B) Teoría de las legítimas .....	1313
<b>SISTEMA DEL CÓDIGO CIVIL .....</b>	<b>1313</b>
A) Hijos y descendientes .....	1315

1. No existe preferencia entre los descendientes matrimoniales y no matrimoniales o adoptivos a efectos de legítima.....	1316
2. Supuesto de hijo indigno o desheredado .....	1316
B) Padres y ascendientes .....	1317
C) Cónyuge viudo .....	1317
<b>NATURALEZA DE LA LEGÍTIMA</b> .....	1317
A) En su aspecto funcional.....	1317
1. Sistema legitimario de atribución hereditaria legal forzosa .....	1318
2. Sistema de atribución legal forzosa de determinados derechos.....	1318
3. Sistema legitimario de reglamentación negativa o de freno.....	1318
B) Por el contenido del derecho .....	1321
1. Legítima <i>pars hereditatis</i> .....	1321
2. Legítima <i>pars valoris</i> .....	1324
3. Legítima <i>pars valoris bonorum</i> .....	1325
4. Legítima <i>pars valoris bonorum qua in specie heres solvere debet</i> .....	1325
5. Legítima <i>pars bonorum ¿debe atribuirse la legítima en bienes?</i> .....	1326
6. Legítimas puramente simbólicas .....	1332
<b>POSICIÓN QUE TIENE EN LA HERENCIA EL LEGITIMARIO</b> .....	1333
A) Supuesto en que el testador instituye heredero al legitimario .....	1334
<b>FIJACIÓN DE LA LEGÍTIMA: COMPUTACIÓN E IMPUTACIÓN</b> .....	1336
A) Conceptos previos.....	1337
1. Sistema de preferencias.....	1337
2. Computación .....	1338
3. Imputación .....	1339
B) Legítima global .....	1342
1. Delimitación del <i>relictum</i> .....	1343
a) Contenido del caudal hereditario y deducción de cargas (activo libre) .....	1343
b) Valoración del activo .....	1344
2. Determinación del <i>donatum</i> .....	1346
a) Valoración de las donaciones.....	1346
b) Significación del vocablo «colacionables» en el art. 818.....	1349
C) Legítima individual.....	1352
1. Renuncia .....	1352
2. Desheredación o indignidad para suceder .....	1352
D) Reglas de imputación de donaciones .....	1353
1. Imputación de donaciones otorgadas en vida por el causante a favor de descendientes.....	1353
a) Donaciones a favor de los hijos.....	1353
b) Imputación de donaciones otorgadas a favor de los nietos en vida de sus padres (donaciones a favor de descendientes que no sean herederos forzosos) .....	1355
c) Imputación de lo donado al legitimario que repudia la herencia .....	1355
d) Imputación de lo donado al legitimario desheredado o indigno .....	1356
2. Imputación de donaciones otorgadas en vida por el causante a favor de ascendientes .....	1356
3. Imputación de donaciones otorgadas en vida por el causante a favor de extraños .....	1357
E) Reglas de imputación de legados.....	1357

1. Legados a favor de algún legitimario cuando todos ellos han sido instituidos herederos .....	1357
2. Legados a favor de un legitimario que no haya sido instituido heredero y sin que el testador manifieste ninguna regla de imputación.....	1357
3. Legado a favor del cónyuge .....	1358
4. Legados a favor de extraños.....	1358
<b>INTANGIBILIDAD DE LA LEGÍTIMA .....</b>	<b>1358</b>
A) Renuncia o transacción sobre la legítima futura .....	1358
1. Qué significa el adverbio «toda».....	1359
2. Qué debe entenderse por legítima futura .....	1359
3. El art. 816 habla de nulidad. ¿Qué tipo de nulidad?.....	1360
4. Qué significa « <i>pero deberán traer a colación</i> » .....	1361
B) Actos de gravamen.....	1361
1. Actos de gravamen <i>strictu sensu</i> .....	1362
2. Actos de gravamen sobre la legítima dejando opción al legitimario .....	1363
a) Derecho de optar a favor del legitimario concedido por disposición de última voluntad del causante .....	1363
b) Opción a favor del legitimarlo en virtud de precepto legal.....	1368
<b>LEGÍTIMA Y SUCESIÓN INTESTADA .....</b>	<b>1374</b>
<b>REDUCCIÓN DE DISPOSICIONES INOFICIOSAS.....</b>	<b>1375</b>
A) Personas legitimadas activamente para ejercitar la acción fundada en inoficiosidad.....	1377
B) Carga de la prueba de la inoficiosidad.....	1378
C) Orden general de reducción de disposiciones inoficiosas.....	1378
D) Orden a seguir en la reducción .....	1379
1. Reducción de legados.....	1379
a) Doctrina del número 2 del art. 820 del Código Civil .....	1380
b) Concordancia entre el número 2 del art. 820 y el art. 887 .....	1380
c) Supuesto especial del art. 821 del Código Civil.....	1381
d) Relación del art. 887 del Código Civil y el art. 51 Ley Hipotecaria.....	1381
2. Reducción de donaciones .....	1382
E) Efectos del ejercicio de la acción fundada en inoficiosidad de la donación ...	1383
1. Efectos respecto del donatario.....	1383
2. Efectos respecto de terceros (adquirentes del donatario).....	1384
3. Efectos en general .....	1385
F) Extinción de la acción de reducción por inoficiosidad .....	1385
1. Por renuncia .....	1385
2. Por prescripción .....	1385
G) Impugnación de actos simulados o fraudulentos realizados por el causante en perjuicio de la legítima.....	1390

## CAPÍTULO XIV

<b>LEGÍTIMA DE LOS DESCENDIENTES .....</b>	<b>1399</b>
A) Introducción .....	1399
B) Elementos personales: hijos y descendientes a quienes corresponde la legítima .....	1402
1. Premoriencia.....	1403

2. Renuncia .....	1404
3. Indignidad o desheredación del legitimario .....	1409
C) Elementos reales (cuantía) .....	1410
D) Elementos formales .....	1411
1. Lugar del pago .....	1412
2. Tiempo en que debe pagarse la legítima .....	1412
3. Forma de pago de la legítima .....	1412
<b>SUSTITUCIÓN FIDEICOMISARIA SOBRE LA LEGÍTIMA ESTRICTA .....</b>	<b>1413</b>
A) Exposición de la figura .....	1413
B) Elementos personales .....	1417
1. Testador .....	1417
2. Legitimario fiduciario .....	1418
a) El hijo o descendiente ha de estar incapacitado .....	1418
b) El fiduciario incapacitado ha de ser legitimario .....	1420
c) Hipótesis en la que el fiduciario recupere la capacidad .....	1421
d) Supuesto en que el designado fiduciario falleciera antes que el testador .....	1422
e) Premoriencia y renuncia de alguno o de todos los fideicomisarios al testador .....	1422
f) Caso en el que se hubiera establecido el fideicomiso por un plazo determinado .....	1423
C) Elementos reales .....	1423
D) Elementos formales .....	1425
E) Fideicomiso de residuo .....	1426
F) Derechos y obligaciones del fiduciario .....	1428
1. Posición del fiduciario y facultades que pueden corresponderle .....	1428
2. Obligaciones del fiduciario .....	1429
a) Hacer inventario .....	1430
b) Prestar fianza .....	1430
<b>DONACIÓN O LEGADO DEL DERECHO DE HABITACIÓN EN BENEFICIO DEL DISCAPACITADO .....</b>	<b>1431</b>
A) Exposición del tema .....	1431
B) Donación y legado de un derecho de habitación constituido <b>voluntariamente</b> por el testador o donante .....	1432
1. Legitimario con discapacidad .....	1433
2. El derecho de habitación legado o donado al legitimario discapacitado debe recaer sobre la <i>vivienda habitual</i> .....	1434
3. Efecto de la conjunción de ambos requisitos .....	1434
C) Legado legal del derecho de habitación sobre la vivienda habitual .....	1438
D) Intransmisibilidad del derecho de habitación .....	1440
E) Derechos del cónyuge supérstite .....	1441
<b>LEGÍTIMA DE LOS ASCENDIENTES .....</b>	<b>1442</b>
A) La legítima de los ascendientes no es conmutable .....	1443
B) La legítima de los ascendientes es un segundo orden de llamamiento .....	1443
C) La legítima de los ascendientes es de cuantía variable .....	1444
D) Distribución de la legítima .....	1445
1. Preferencia total de la proximidad de grado sobre el de división por líneas; y dentro de la línea, división por cabezas por iguales partes .....	1445
2. Absoluta aplicación del derecho de representación .....	1446

<b>LA ADOPCIÓN Y EL DERECHO DE SUCESIONES .....</b>	1446
A) Situación actual.....	1446
B) Efectos .....	1449
<b>SUPUESTOS DE PAGO EN METÁLICO DE LA LEGÍTIMA.....</b>	1453
<b>ARTÍCULO 821 DEL CÓDIGO CIVIL .....</b>	1453
<b>ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO CIVIL .....</b>	1455
<b>PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1056 DEL CÓDIGO CIVIL .....</b>	1456
A) Elementos personales.....	1457
B) Elementos reales.....	1460
1. Finalidad justificante de la adjudicación.....	1461
2. Objeto de la adjudicación .....	1461
C) Pago en metálico.....	1461
D) Relación con los artículos 841 y siguientes del Código Civil .....	1465
E) Naturaleza del derecho de estos legitimarios y garantías que les protegen.....	1467
<b>ARTÍCULOS 841 A 847 DEL CÓDIGO CIVIL.....</b>	1469
A) Antecedentes.....	1470
B) Qué es lo que en conjunto conceden estos artículos .....	1471
C) Elementos personales.....	1472
1. Quién puede conceder esa «opción» para el pago en metálico.....	1472
a) Testador.....	1472
b) Contador-Partidor expresamente autorizado por el testador.....	1473
c) Contador-Partidor Dativo.....	1475
2. A quién puede concederse esa opción .....	1477
<b>LEGÍTIMA DE LOS ASCENDIENTES .....</b>	1478
A) Elementos reales .....	1479
1. «Porción hereditaria» (art. 841), «Cuota hereditaria» (art. 842).....	1479
2. Cálculo y valoración de las cuotas que van a ser conmutadas .....	1480
B) Elementos formales .....	1482
1. Supuesto en que cualquiera de los favorecidos opte por pagar las cuotas de los demás legitimarios en bienes de la herencia .....	1483
2. Supuesto en que todos los favorecidos con el caudal opten de común acuerdo por el pago en metálico .....	1483
<b>ESCRITURA DE APROBACIÓN DEL PAGO EN METÁLICO.....</b>	1485
A) Posición de los adjudicatarios de los bienes y de los destinatarios del metálico.....	1490
1. Adjudicatario o adjudicatarios de los bienes hereditarios .....	1490
2. Destinatarios del metálico.....	1491
B) Garantías a favor del perceptor .....	1494
1. Posición del artículo 844-1, del Código Civil .....	1494
2. Solución que se propone .....	1496
C) Los arts. 841 y siguientes ¿han variado la configuración de la legítima como «pars bonorum»? .....	1497
D) Referencia a los artículos 845 y 846.....	1498
<b>DERECHO DE REVERSIÓN DEL ARTÍCULO 812 DEL CÓDIGO CIVIL.....</b>	1500
A) Antecedentes.....	1500
1. Derecho Romano.....	1500
2. Derecho español.....	1500

B) Concepto.....	1502
C) Finalidad.....	1503
D) Naturaleza .....	1503
E) Requisitos .....	1508
F) Elementos personales.....	1508
1. Ascendientes .....	1508
2. Descendientes .....	1508
G) Elementos reales.....	1510
1. Supuestos especiales.....	1511
a) Hipótesis en que en el caudal relicto del descendiente subsistan exactamente el mismo o los mismos bienes donados.....	1511
b) Supuesto de que el bien donado hubiere sido enajenado por el donatario .....	1511
c) Caso en el que el bien donado hubiere sido vendido por el donatario.....	1512
d) Supuesto en que el donatario hubiera permutado o cambiado por otro el bien recibido por donación.....	1512
e) Supuesto de reversión de cosas fungibles. Reversión del dinero .....	1513
2. Reversión y cómputo de legítimas.....	1516
H) Elementos formales .....	1520
1. Donaciones por razón del matrimonio.....	1520
2. Donaciones del art. 1353 del Código Civil.....	1520
3. Regalos de costumbre del art. 1041 del Código Civil.....	1520
4. Donaciones remuneratorias o con causa onerosa.....	1521
5. Donaciones onerosas o modales.....	1521
6. Derecho de predetracción .....	1521
7. ¿La renuncia implica donación?.....	1521

## CAPÍTULO XV

<b>LA MEJORA. ANTECEDENTES HISTÓRICOS .....</b>	<b>1525</b>
<b>CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA .....</b>	<b>1529</b>
<b>CLASES DE MEJORA.....</b>	<b>1533</b>
A) Por su expresión .....	1534
1. Mejora expresa.....	1534
2. Mejora tácita.....	1534
a) Doctrina contraria a la admisión de las mejoras tácitas .....	1534
b) Doctrina intermedia. (Distinción entre donación y legado).....	1535
c) Doctrina favorable a la admisión de las mejoras tácitas.....	1539
B) Por el objeto sobre el que recae .....	1551
1. Mejora en cosa determinada.....	1552
a) Elementos personales.....	1554
b) Elementos reales.....	1554
c) Forma y momento en que debe determinarse la diferencia o importe a abonar por mejorado a los demás interesados .....	1556
2. Mejora de cuota .....	1556
<b>PERSONAS QUE PUEDEN SER MEJORADAS .....</b>	<b>1557</b>
A) Clase de hijos y descendientes que pueden ser mejorados.....	1558

B) ¿Puede mejorarse a los nietos viviendo el padre? O lo que es lo mismo ¿es posible la mejora de descendientes no legitimarios? .....	1558
<b>DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEJORAR .....</b>	<b>1560</b>
A) Introducción .....	1560
B) Normativa aplicable .....	1573
C) El Derecho Romano y su influencia en este punto en el Derecho Español ....	1574
D) Una pregunta que necesita una respuesta urgente y clara .....	1578
E) Supuesto de no respetarse las legítimas estrictas .....	1586
F) Situación del legitimario en relación a su legítima estricta .....	1588
G) Sentencia de la Audiencia Provincial Civil de Madrid DE 30 de diciembre de 2015 (nº 461 de 2015, SAPM 18377/2015) .....	1590
H) Elementos personales en la delegación.....	1605
1. Muerte del testador concedente.....	1606
2. Descendencia común y existencia de matrimonio o relación análoga .....	1606
a) Sobrevivencia de hijos comunes .....	1606
b) Existencia de matrimonio o relación análoga a la matrimonial.....	1607
3. Posibles situaciones del matrimonio .....	1607
a) Situación de normalidad matrimonial al fallecimiento del cónyuge concedente de la fiducia .....	1608
b) Situaciones anormales del matrimonio: supuestos de divorcio, nulidad del matrimonio o separación de los cónyuges.....	1608
c) Supuesto especial en el que el sobreviviente hubiera ejercitado y consumado la delegación de facultades antes de contraer nuevas nupcias ..	1611
I) Elementos reales .....	1612
1. Bienes sobre los que puede recaer la delegación .....	1613
2. Mejoras a favor de hijos o descendientes comunes .....	1614
3. Amplitud del vocablo «mejoras».....	1614
J) Elementos formales .....	1614
K) Facultades de administración del fiduciario .....	1615
1. Posesión de los bienes .....	1616
2. Representación judicial .....	1617
3. Actos de conservación y explotación del caudal relicto.....	1617
4. Cobrar créditos .....	1617
5. Pago de deudas y cargas hereditarias .....	1617
6. Pago de impuestos .....	1618
7. Facultades en relación a los frutos.....	1618
8. Prestar alimentos .....	1618
L) Facultades dispositivas del fiduciario o delegado .....	1618
M) Ejecución y plazo .....	1620
1. Forma de ejecución .....	1620
2. Plazo .....	1621
a) Voluntad del testador .....	1622
b) Supuesto en el que el testador no hubiere conferido al supérstite la facultad de hacer las mejoras y atribuciones en su propio testamento o no le hubiera fijado plazo para ello .....	1622
N) Límites de las facultades del supérstite .....	1623
Ñ) Descendientes comunes .....	1623
1. Introducción .....	1623
a) Respeto a las legítimas estrictas de los descendientes comunes.....	1624

b) Mejoras y demás disposiciones del causante a favor de los descendientes.....	1625
c) Supuesto de no respetarse las legítimas estrictas a favor de los descendientes .....	1625
O) Descendientes no comunes.....	1627
<b>¿PUEDE EL SOBREVIVIENTE LIQUIDAR UNILATERALMENTE LA SOCIEDAD DE GANANCIALES?</b> .....	1630
A) Fiducia sucesoria y desheredación.....	1642
B) Fiducia sucesoria e indignidad.....	1642
<b>PROMESA DE MEJORAR Y NO MEJORAR</b> .....	1643
A) Concepto .....	1643
B) Regulación.....	1644
C) Elementos.....	1645
1. Elementos personales.....	1645
2. Elementos reales .....	1648
3. Elementos formales .....	1649
D) Efectos .....	1649
1. Hipótesis en la que promitente se hubiere reservado unilateralmente la facultad de revocarla .....	1649
2. Renuncia del promisario.....	1650
3. No celebración del matrimonio proyectado.....	1650
4. Nulidad y divorcio.....	1650
5. Indignidad y desheredación justa del promisario .....	1650
<b>GRAVÁMENES SOBRE LA MEJORA</b> .....	1651
<b>REVOCACIÓN</b> .....	1652
A) Regla general .....	1653
B) Excepciones a la regla general.....	1657
1. Mejora hecha en contrato oneroso celebrado con un tercero.....	1657
2. Que se haya «realizado en capitulaciones matrimoniales» .....	1657
C) Revocación del carácter de mejora de las donaciones <i>inter vivos</i> .....	1658

## CAPÍTULO XVI

<b>DERECHOS SUCESORIOS DEL CÓNYUGE VIUDO COMO HEREDERO FORZOSO EN EL CÓDIGO CIVIL</b> .....	1663
A) Evolución histórica .....	1663
1. Proyecto de Código Civil de 1836.....	1668
2. Proyecto de GARCÍA GOYENA.....	1668
<b>RÉGIMEN DEL CÓDIGO CIVIL</b> .....	1676
A) Caracteres.....	1677
B) ¿El viudo como legitimario es heredero del premuerto? .....	1678
1. Doctrina tradicional .....	1678
2. Posición intermedia.....	1679
3. Doctrina actual.....	1679
a) El llamamiento en un usufructo no atribuye un contenido que sea adecuado para calificar de heredero al llamado .....	1679

b) Porque conforme a ese contenido y a lo expuesto, no responde el cónyuge viudo de las deudas de la herencia, por su exclusivo llamamiento legitimario (véase el art. 510 del Código Civil) .....	1680
c) Y porque el texto del art. 839 (en el que se contraponen los conceptos de heredero y cónyuge), permite en su pº 1 que la legítima del viudo pueda quedar circunscrita a una cantidad de dinero, y reducida así a una entidad numérica .....	1681
C) Posición del viudo, como legitimario, en relación a la masa relicta.....	1684
D) ¿Existe usufructo viudal en la sucesión intestada? .....	1686
<b>CUANTÍA DE LA LEGÍTIMA DEL CÓNYUGE VIUDO .....</b>	<b>1686</b>
A) Concurrencia del cónyuge viudo con hijos y descendientes .....	1686
1. Matrimonio en situación de normalidad conyugal al fallecimiento del causante .....	1688
2. Cónyuge viudo de matrimonio <i>nulo</i> .....	1688
a) Sentencia firme de nulidad de fecha anterior al fallecimiento de uno de los cónyuges .....	1689
b) Sentencia firme de nulidad de fecha posterior a la muerte de uno de los cónyuges .....	1689
3. Derechos sucesorios del viudo separado legalmente .....	1692
4. Derechos sucesorios del cónyuge divorciado.....	1695
a) Supuesto de sentencia firme de divorcio de fecha anterior al fallecimiento de uno de los cónyuges .....	1695
b) Caso especial cuando el pleito de divorcio está pendiente de sentencia al fallecimiento de uno de los cónyuges .....	1696
5. Cónyuge viudo separado de hecho .....	1707
a) Primera postura .....	1708
b) Segunda postura .....	1709
c) Nuestra postura.....	1711
6. La reconciliación entre cónyuges y los arts. 835 y 84, del Código Civil .....	1720
7. La reconciliación deberá inscribirse, para su eficacia frente a terceros, en el Registro Civil correspondiente».....	1721
a) Concepto de reconciliación .....	1722
8. Supuesto en que el matrimonio contraído por los cónyuges no hubiere sido inscrito en el Registro Civil .....	1725
B) Concurrencia del cónyuge viudo con ascendientes .....	1726
C) Concurrencia del cónyuge viudo con personas que no sean ascendientes ni descendientes del causante .....	1728
<b>CONMUTACIÓN DEL USUFRUCTO VIUDAL .....</b>	<b>1729</b>
A) Artículo 839 del Código Civil.....	1731
1. Finalidad de la norma. Su « <i>ratio</i> » .....	1732
2. ¿Debe el art. 839 ser objeto de <i>interpretación restrictiva</i> ? .....	1733
3. ¿A qué sucesores corresponde la facultad de conmutar?.....	1733
4. ¿Puede el testador ejercitar o excluir la conmutación?.....	1735
5. ¿Puede ejercitar o realizar la conmutación el contador-partidor? .....	1737
6. Supuesto de ser varios los herederos voluntarios o legales ¿se necesita la unanimidad de todos para conmutar o, por el contrario, la legitimación le asiste a aquél que esté gravado con el usufructo?.....	1737
7. Caso en el que los herederos opten por la conmutación .....	1737
8. Momento de ejercitar la opción .....	1741

9. Modo de ejecutar la opción .....	1742
a) Renta vitalicia.....	1743
b) Atribución de los productos de determinados bienes .....	1744
c) Asignación de un capital en efectivo.....	1744
B) Artículo 840 del Código Civil.....	1747

## CAPÍTULO XVII

<b>LA DESHEREDACIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL.....</b>	<b>1751</b>
A) Concepto.....	1751
B) Relación con la indignidad .....	1752
1. Relación y diferencias entre desheredación e indignidad.....	1752
<b>DESHEREDACIÓN CON JUSTA CAUSA.....</b>	<b>1757</b>
A) Elementos personales.....	1757
1. Quiénes pueden desheredar.....	1757
2. ¿Quiénes pueden ser desheredados?.....	1758
3. Capacidad para ser desheredado.....	1758
B) Elementos reales.....	1759
1. Desheredación parcial.....	1759
2. Desheredación condicional .....	1761
C) Elementos formales .....	1761
1. La desheredación ha de hacerse en testamento.....	1761
2. Designar claramente al desheredado .....	1762
3. Expresar la causa legal en que se funde.....	1763
4. Supuesto especial.....	1763
<b>JUSTAS CAUSAS DE DESHEREDACIÓN .....</b>	<b>1764</b>
A) Regla general .....	1764
B) Reglas especiales .....	1765
1. Justas causas de desheredación de hijos y descendientes .....	1767
2. Justas causas de desheredación de padres y ascendientes.....	1782
3. Justas causas de desheredación del cónyuge.....	1784
4. Causas de desheredación de hijos y descendientes que sean también de indignidad.....	1788
5. Desheredación justa e indignidad.....	1788
6. Desheredación y contador-partidor.....	1788
7. Jurisprudencia.....	1789
C) Efectos de la desheredación.....	1790
1. Si el desheredado no la <i>negare</i> .....	1790
2. Si el desheredado <i>la negare</i> .....	1790
a) Efectos de la desheredación justa respecto al desheredado .....	1792
b) Efectos de la desheredación justa respecto de la porción legítima del desheredado, que quedare vacante .....	1795
3. Manera de acreditar la existencia de descendientes del desheredado .....	1796
<b>DESHEREDACIÓN INJUSTA.....</b>	<b>1798</b>
A) La desheredación injusta «... anulará la institución de heredero...» .....	1799
B) «... en cuanto perjudique al desheredado; pero valdrán los legados, mejoras y demás disposiciones testamentarias en lo que no perjudiquen a dicha legítima» .....	1800

<b>ACCIÓN PARA IMPUGNAR LA DESHEREDACIÓN .....</b>	1802
<b>RECONCILIACIÓN ENTRE OFENSOR Y OFENDIDO .....</b>	1803
<b>LA PRETERICIÓN EN EL CÓDIGO CIVIL.....</b>	1805
A) Antecedentes.....	1805
B) Concepto .....	1807
C) Diferentes situaciones en las que se puede encontrar la preterición.....	1808
1. Supuesto en que el legitimario no ha sido mencionado en el testamento y el causante, además, no le ha hecho en vida atribución patrimonial alguna	1808
2. Supuesto en que el legitimario no ha sido mencionado en el testamento, pero ha recibido del causante, en vida de éste, donaciones a cuenta de su legítima, sin indicar esta circunstancia en el testamento.....	1809
3. Supuesto en que el legitimario es mencionado en el testamento pero no se le hace en el mismo atribución patrimonial directa alguna, ni tampoco se indica que ya en vida se haya realizado .....	1812
4. Supuesto en que el legitimario es mencionado en el testamento, al sólo efecto de indicar que ya en vida se le donaron bienes.....	1813
5. Supuesto en que el legitimario está mencionado en el testamento y además se le hace en el mismo una atribución patrimonial concreta.....	1813
D) Clases .....	1813
E) Herederos forzosos preteribles .....	1819
1. Hijos y descendientes .....	1819
2. Ascendientes .....	1820
3. Cónyuge viudo .....	1820
<b>MOMENTO EN EL QUE DEBE APRECIARSE EL CARÁCTER INTENCIONAL O NO INTENCIONAL DE LA PRETERICIÓN.....</b>	1820
A) Efectos .....	1821
1. Efectos de la preterición del cónyuge viudo y de ascendientes, y efectos de la preterición intencional de hijos y descendientes .....	1821
2. Efectos de la preterición errónea de hijos o descendientes .....	1822
a) Preterición errónea o no intencional de todos los hijos o descendientes.....	1822
b) Preterición errónea o no intencional de alguno o algunos de los hijos o descendientes legitimarios, pero no de todos, si además el cónyuge viudo no hubiera sido instituido heredero en el testamento en que se produce la preterición.....	1823
c) Preterición errónea o no intencional de alguno o algunos de los hijos o descendientes legitimarios, pero no de todos, si además el cónyuge viudo hubiere sido instituido heredero en el testamento en que se produce la preterición.....	1824
B) Derecho de representación en los casos de preterición .....	1825
C) Párrafo último del artículo 814 del Código Civil.....	1825
D) Problemas de derecho transitorio .....	1826
E) Jurisprudencia.....	1827
1. STS de 13 de julio de 1985 (RJ 1985, 4052).....	1827
2. STS 10 de febrero de 1986 (RJ 1986, 513) .....	1828
3. STS de 6 de abril de 1998 (RJ 1998, 1913) .....	1829
4. STS 26 de febrero de 1999 (RJ 1999, 1061) .....	1830
5. Sentencia de la AP de Alicante de 27 de noviembre de 2000.....	1830

6. STS de 23 de enero de 2001 (RJ 2001, 997). En parecidos términos la STS 22 de junio de 2006 (RJ 2006, 3082), que se expone más adelante pormenorizadamente .....	1831
7. STS 9 de julio de 2002 (RJ 2002, 8237) .....	1837
8. STS de 22 de junio de 2006 (RJ 2006, 3082) .....	1839
9. STS 31 de mayo de 2010 (RJ 2010, 2653) .....	1840
10. STS 8 de octubre de 2010 (RJ 2010, 7449) .....	1841
11. STS 23 de junio de 2015 (RJ 2015, 2547).....	1841
12. Vamos a ver ahora el supuesto de preterición de un heredero forzoso en sucesión anterior al año 1981 .....	1841
13. Veamos ahora el supuesto de testamento con preterición no intencional de los herederos del testador. Posterior acta notarial de declaración de herederos. (Resumen) .....	1842
<b>ACCIONES DEL HEREDERO FORZOSO .....</b>	<b>1843</b>
A) Acción de preterición .....	1843
1. Elementos personales: Quiénes pueden ejercitar la acción de preterición .....	1843
a) Regla general .....	1843
b) Reglas especiales .....	1844
2. Naturaleza y plazo .....	1845
3. ¿Es sanable la preterición? .....	1845
B) Acción de suplemento de legítima .....	1846
1. Sujetos de esta acción .....	1846
2. Cuantía del suplemento de legítima .....	1847
3. Transmisibilidad de la acción.....	1847
4. Prescripción de la acción .....	1847

## CAPÍTULO XVIII

<b>LEGADOS .....</b>	<b>1849</b>
A) Concepto .....	1849
B) Elementos personales .....	1851
1. Testador o persona que ordena el legado .....	1851
2. Legatario o persona favorecida con el legado .....	1851
3. Gravado .....	1852
4. Prelegado .....	1854
5. Sublegado.....	1854
C) Elementos reales .....	1855
D) Elementos formales .....	1857
<b>CLASES DE LEGADOS .....</b>	<b>1858</b>
A) Por su origen .....	1858
B) Por sus modalidades .....	1860
C) Por el objeto.....	1862
<b>REGLAS ESPECIALES DE LOS LEGADOS SEGÚN LA NATURALEZA DE LA COSA LEGADA .....</b>	<b>1863</b>
A) Legado de cosa específica y determinada propia del testador .....	1863
B) Legado de cosa ajena.....	1865
1. Ámbito de aplicación.....	1868

C) Legado de cosa propia del heredero o legatario gravado.....	1874
1. ¿Tiene el gravado derecho a elegir libremente entre entregar la cosa o su precio? .....	1875
2. ¿Fallecido el gravado ocuparán su puesto sus herederos? .....	1876
3. La facultad de optar por la justa estimación .....	1878
D) Legado de cosa propia del mismo legatario favorecido.....	1879
1. Momento para juzgar la validez de estos legados .....	1880
2. ¿Es válida la manda si después de otorgado el testamento es adquirida la cosa legada por el propio testador? .....	1880
3. Estudio del párrafo 2 del artículo 866.....	1881
E) Legado de cosa gravada.....	1882
1. Legado de cosa empeñada o hipotecada .....	1882
a) ¿Qué pasará si el heredero no satisface la carga y ésta es pagada o cumplida por el legatario? .....	1883
b) ¿Qué ocurrirá cuando el testador establezca expresamente su voluntad de que pase al legatario la deuda garantizada juntamente con la cosa que sirve de objeto al derecho real de garantía? .....	1884
2. Legado de cosa usufructuada.....	1885
3. Legado de cosa gravada con otra carga perpetua o temporal.....	1886
F) Legados de crédito y liberación.....	1887
1. Concepto .....	1887
2. Regulación .....	1888
3. Problemas que plantean estos artículos .....	1889
a) En vida del testador .....	1889
b) Fallecido el testador.....	1889
G) Legado de deuda o de cosa debida .....	1891
H) Legado alternativo .....	1893
1. Concepto .....	1893
2. Regulación .....	1894
a) A quién corresponde la elección .....	1894
b) Tiempo para hacer la elección .....	1895
c) Forma de hacer la elección.....	1895
d) Efectos de la elección notificada .....	1896
I) Legado de cosa genérica .....	1897
1. Concepto .....	1897
2. Regulación .....	1897
J) Legado de cantidad .....	1900
1. Concepto .....	1900
2. Regulación .....	1900
K) Legado de pensión o prestación periódica.....	1901
1. Legado de pensión .....	1902
2. Variedades del legado de pensión (el de alimentos y el de educación) ....	1903
a) Legado de alimentos .....	1903
b) Legado de educación .....	1904
<b>LEGADO DE PARTE ALÍCUOTA.....</b>	<b>1907</b>
<b>LEGADO DE COSA GANANCIAL.....</b>	<b>1908</b>
A) Artículo 1379.....	1908
1. En el primer caso, legado de la mitad de los gananciales.....	1909
2. En el segundo supuesto, <i>legado de la cuota ganancial</i> .....	1909

B) Artículo 1380.....	1911
1. Regulación .....	1911
2. Naturaleza .....	1913
a) Teoría de la plena eficacia del legado de cosa ganancial.....	1913
b) Teorías que conceden al legado de cosa ganancial una eficacia limitada o relativa.....	1914
3. ¿Es requisito de validez del legado que el testador sepa que lega una cosa que tiene carácter ganancial? ¿ <i>Quid</i> , si cree, erróneamente, que la cosa legada le pertenece por entero? .....	1916
4. Supuestos que pueden aparecer en la práctica .....	1917
a) El testador que ha ordenado el legado de cosa ganancial premuere a su cónyuge.....	1917
b) El testador que ha ordenado el legado de la cosa ganancial sobrevive a su cónyuge y a la disolución y liquidación de la sociedad de gananciales .....	1917
c) Legado de la misma cosa ganancial ordenado por ambos cónyuges...	1918
<b>LEGADO DE COSA PERTENECIENTE A UNA COMUNIDAD POSTGANANCIAL.....</b>	1923
<b>LEGADO A UN TERCERO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN EL AJUAR DE LA VIVIENDA FAMILIAR.....</b>	1928
<b>LEGADO DE UNA UNIVERSALIDAD DE COSAS .....</b>	1929
<b>BREVE REFERENCIA AL PRELEGADO .....</b>	1932
<b>ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LOS LEGADOS .....</b>	1932
A) Derecho Romano.....	1933
1. Adquisición del legado.....	1933
2. Aceptación por el legatario.....	1933
3. Entrega de la cosa.....	1934
B) Código Civil.....	1934
C) Adquisición del legado (su aceptación).....	1934
1. Legado puro y simple de cosa específica y determinada del testador.....	1934
a) Pago de acreedores.....	1936
b) Pago de legítimas.....	1937
c) Orden de pago de legados .....	1937
2. Legado sujeto a condición suspensiva.....	1941
3. Legado sujeto a término inicial .....	1941
D) Transmisión del derecho al legado y adquisición de frutos y rentas.....	1942
1. En cuanto a la transmisión del derecho al legado, habrá que distinguir ..	1942
a) Legado puro.....	1942
b) Legado pendiente del cumplimiento o no de una condición suspensiva .....	1942
c) Legado pendiente de la llegada o cumplimiento del plazo.....	1942
2. Adquisición de frutos y rentas pendientes .....	1942
3. Transmisión de riesgos de la cosa legada .....	1943
E) Entrega de la cosa legada .....	1943
1. Naturaleza .....	1945
2. Fundamento.....	1947
a) La posesión civilísima del artículo 440.....	1947
b) El «honor» del heredero .....	1947

c) Hoy normalmente se admite como fundamento de esta obligación la garantía del propio heredero .....	1947
3. Excepciones al artículo 885 del Código Civil.....	1948
<b>ESTUDIO DEL ARTÍCULO 81 DEL REGLAMENTO HIPOTECARIO .....</b>	<b>1956</b>
A) Que en la herencia no existan legitimarios .....	1957
1. Supuesto en que no haya en la herencia legitimarios y el legatario esté además expresamente facultado por el testador para ocupar por sí mismo la cosa legada .....	1957
2. Hipótesis en la que no habiendo herederos forzosos, el legatario no está facultado para ocupar por sí mismo la cosa legada.....	1959
B) Que en la herencia existan legitimarios.....	1959
1. Crítica favorable a la nueva redacción del artículo 81 .....	1961
2. Crítica desfavorable .....	1962
C) Aspecto registral cuando el testador haya distribuido toda la herencia en legados.....	1964
1. Legatario de inmuebles específicamente legados .....	1964
2. Legado que no sea de bienes inmuebles determinados cuando la herencia respectiva haya sido totalmente distribuida en legados .....	1964
<b>RESPONSABILIDAD DEL LEGATARIO .....</b>	<b>1964</b>
A) Responsabilidad del legatario por las deudas de la herencia .....	1965
B) Responsabilidad del legatario gravado en su legado con un legado (sublegado) .....	1966
C) Aspectos sustantivos en la responsabilidad de los legatarios en el supuesto especial de que toda la herencia estuviere dividida en legados (art. 891 CC) .....	1967
<b>PREFERENCIA ENTRE LEGATARIOS .....</b>	<b>1977</b>
A) Si no hay legitimarios .....	1978
B) Si hay legitimarios.....	1978
C) Problemas concretos del artículo 887 CC.....	1980
1. ¿Puede el testador alterar el orden que el artículo establece? ¿Es una norma imperativa o dispositiva?.....	1980
2. Grupos de legados enumerados en el artículo 887 .....	1980
a) Legados remuneratorios .....	1980
b) Legados de cosa cierta y determinada.....	1980
c) Legados que el testador haya declarado preferentes .....	1981
<b>EXTINCIÓN DE LEGADOS .....</b>	<b>1981</b>
A) Por actos del testador .....	1981
B) Por causa del legatario.....	1981
C) Por razón de la cosa legada.....	1984
D) Artículo 869 del Código Civil.....	1984
1. Estudio del número primero del artículo 869.....	1984
2. Estudio del número segundo del artículo 869.....	1987
a) Enajenaciones sujetas a pacto de retroventa.....	1989
b) Enajenaciones sujetas a condición .....	1989
c) Enajenaciones inválidas.....	1990
d) Supuestos del artículo 1124 Código Civil.....	1990
3. Estudio del número tercero del artículo 869.....	1991
a) Legado de cosa específica y propia del testador.....	1991
b) Legado de cosa genérica .....	1992

E) Acción de reclamación de legado.....	1992
---	------

## CAPÍTULO XIX

<b>ALBACEAZGO</b> .....	1995
A) Antecedentes.....	1995
B) Concepto.....	1999
C) Naturaleza jurídica.....	2000
1. Teoría de la representación.....	2000
2. Teoría del mandato.....	2001
3. Teorías modernas.....	2001
a) Roca Sastre.....	2002
b) Lacruz.....	2002
c) Albaladejo.....	2002
d) Posición de Puig Brutau.....	2003
4. Posición de nuestro Tribunal Supremo.....	2003
D) Caracteres.....	2005
1. Es un cargo normalmente testamentario.....	2005
2. Es un cargo voluntario en la aceptación y obligatorio en el desempeño... ..	2007
3. Es un cargo temporal.....	2010
4. Es un cargo naturalmente gratuito.....	2011
5. Naturalmente personalísimo.....	2011
6. STS 13 de abril de 1992, (RJ 1992, 3103).....	2012
E) Por el origen de su nombramiento.....	2013
1. Albaceas testamentarios.....	2013
2. Albaceas legítimos.....	2013
3. Albaceas dativos.....	2013
F) Por las funciones que se les encomiendan.....	2014
1. Si el testador se limita a nombrar albacea.....	2014
2. Albacea universal.....	2014
3. Albacea particular.....	2017
G) Por el número de los nombrados.....	2018
1. Albaceas mancomunados.....	2019
a) Cálculo de la mayoría.....	2019
b) Caso de empate del órgano particional.....	2020
c) Caso de suma urgencia.....	2020
2. Albaceas solidarios.....	2021
3. Albaceas sucesivos.....	2023
<b>CAPACIDAD</b> .....	2025
<b>FACULTADES</b> .....	2026
<b>FACULTADES LEGALES <i>STRICTU SENSU</i></b> .....	2030
A) Número primero del artículo 902.....	2030
1. «Disponer y pagar los sufragios y el funeral del testador...».....	2030
2. «...con arreglo a lo dispuesto por él en el testamento...».....	2031
3. «... y, en su defecto, según la costumbre del pueblo».....	2031
B) Número segundo del artículo 902.....	2031
1. «Satisfacer los legados que consistan en metálico...».....	2031
2. «... con conocimiento y beneplácito del heredero».....	2031

C) Número tercero del artículo 902 .....	2032
1. Necesidad de que sea justa la defensa .....	2032
2. La defensa ¿compete a todo albacea?.....	2033
D) Número cuarto del artículo 902 .....	2034
E) Artículo 903 del Código Civil.....	2035
1. Requisitos para que sea aplicable .....	2035
2. Problemas concretos.....	2036
a) Primero: ¿Qué significa «los albaceas promoverán la venta»? ¿Quién vende realmente: los albaceas, los herederos?.....	2036
b) Segundo: ¿Qué significa «intervención» de los herederos? ¿equivale a consentimiento?.....	2037
c) Tercero: La intervención de los herederos ¿se requiere sólo para la venta de bienes inmuebles o también para muebles? .....	2038
d) Cuarto: ¿Qué significa «interesado en la herencia»? .....	2038
F) Gratuidad del cargo de albacea .....	2039
<b>FACULTADES ÍNSITAS DEL CARGO .....</b>	<b>2042</b>
A) Facultad para apreciar el cumplimiento de condiciones .....	2042
B) Facultad de interrogar «in iure» al llamado.....	2042
C) Facultad de interpretación.....	2042
1. Valor de la interpretación dada por el albacea al testamento .....	2043
2. ¿Puede el testador imponer de forma irrecusable a todos los interesados en la herencia la interpretación del albacea? .....	2044
<b>FACULTADES CONCEDIDAS POR EL TESTADOR.....</b>	<b>2044</b>
A) Facultades de administración.....	2045
1. Pagos de deudas y cargas hereditarias .....	2045
2. El albacea y los créditos y los dividendos de acciones .....	2046
3. ¿Puede contraer obligaciones?.....	2046
B) Facultades de disposición.....	2046
1. Albacea autorizado para vender en general .....	2046
a) Habiendo sólo herederos voluntarios el albacea no precisa el consentimiento de éstos para enajenar los bienes relictos .....	2047
b) Habiendo herederos forzosos o legitimarios ¿puede vender el albacea por sí solo o necesitará el consentimiento de aquéllos? .....	2047
2. Supuesto en que el albacea esté sólo autorizado para vender el tercio libre e invertir su importe .....	2050
3. La facultad genérica de enajenar bienes ¿impone al albacea un orden a seguir en armonía con lo dispuesto en el artículo 903?.....	2051
4. Para qué fines podrá enajenar el albacea en el supuesto del artículo 901 .....	2051
5. Aspecto registral.....	2052
C) Facultades de ejecución testamentaria .....	2052
1. Realizar los bienes de la herencia.....	2052
2. Entrega de legados .....	2052
<b>SUPUESTOS ESPECIALES .....</b>	<b>2053</b>
A) Facultad de apreciar la mayor proximidad de parentesco.....	2053
B) Facultades en orden a sufragios, obras pías .....	2053
1. ¿Es una norma imperativa? .....	2053
2. La venta de los bienes ¿es indispensable? .....	2055
C) Facultades en orden a disposiciones a favor de los pobres .....	2055

<b>PROHIBICIONES</b> .....	2056
<b>OBLIGACIONES DEL ALBACEA</b> .....	2057
A) Desempeñar el cargo.....	2057
B) Hacer inventario.....	2058
C) Rendición de cuentas.....	2058
1. Quiénes pueden pedir al albacea que rinda cuentas.....	2062
2. Ante quién debe rendirse cuentas.....	2062
3. Tiempo para reclamar la rendición de cuentas.....	2063
4. Forma de rendición.....	2064
5. Rendición de cuentas judicial.....	2065
<b>DURACIÓN DEL CARGO</b> .....	2067
<b>CÓMPUTO DEL PLAZO</b> .....	2069
<b>PRÓRROGA DEL PLAZO</b> .....	2072
<b>EXTINCIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> .....	2082
<b>ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE EXTINCIÓN</b> .....	2084
A) Muerte del albacea.....	2084
B) Imposibilidad del albacea.....	2086
C) Excusa del albacea.....	2087
<b>RENUNCIA</b> .....	2089
A) Renuncia anterior a la aceptación del cargo.....	2092
B) Renuncia <b>posterior</b> a la aceptación del cargo.....	2092
C) Requisitos <b>comunes</b> a ambos tipos de renuncia.....	2093
D) Remoción del albacea.....	2095
1. Quién puede pedir la remoción del albacea.....	2096
2. Causas de remoción.....	2096
E) Transcurso del plazo.....	2101
F) Cumplimiento de la voluntad del testador.....	2102
<b>ARTÍCULO 911 DEL CÓDIGO CIVIL</b> .....	2102
<b>LA EJECUCIÓN DE ÚLTIMAS VOLUNTADES EN EL DERECHO FORAL</b> .....	2104
<b>ARAGÓN</b> .....	2105
<b>CATALUÑA</b> .....	2105
A) Caracteres.....	2106
1. Es un cargo <i>mortis causa</i> .....	2106
2. Es un cargo voluntario en la aceptación.....	2106
3. Es un cargo personalísimo.....	2107
4. Es un cargo temporal.....	2108
5. Es un cargo retribuido.....	2108
B) Clases de albaceas.....	2109
C) Capacidad.....	2111
D) Facultades.....	2112
1. Albaceas universales.....	2112
a) Interpretación.....	2113
b) Posesión de los bienes hereditarios.....	2114
c) Administración de la herencia.....	2114
d) Formación de inventario.....	2115

e) Disposición de bienes de la herencia .....	2116
f) Partición de herencia .....	2117
g) Rendición de cuentas .....	2117
2. Albaceas particulares .....	2118
E) Duración del cargo .....	2119
F) Extinción del albaceazgo.....	2119
<b>NAVARRA</b> .....	2119
<b>ALBACEAS</b> .....	2120
A) Clases y facultades de los albaceas .....	2120
1. Albaceas singulares .....	2120
2. Albaceas universales.....	2121
a) En cuanto al testamento.....	2121
b) En cuanto a la herencia.....	2121
c) En cuanto a la disposición de bienes muebles.....	2121
B) Plazo del albaceazgo .....	2122
C) Retribución de los albaceas.....	2123
D) Notificación de mandas benéficas .....	2124
<b>CONTADORES-PARTIDORES</b> .....	2126
A) Contador-partidor nombrado por el causante.....	2127
1. ¿A quién puede nombrar el causante contador-partidor? .....	2127
2. Forma de nombrarlo .....	2127
3. Facultades del contador-partidor.....	2127
4. Supuesto que entre los herederos alguno fuere menor de edad, incapacitado o declarado ausente .....	2128
5. Plazo y retribución de los contadores.....	2128
6. Unanimidad de los herederos .....	2128
B) Contador dativo .....	2129
<b>GALICIA</b> .....	2129

# Índice Tomo III

## CAPÍTULO XX

<b>SUCESIÓN INTESSTADA</b> .....	2167
A) Historia.....	2169
1. Derecho Romano.....	2169
2. Partidas.....	2172
3. Fuero Real.....	2173
4. Leyes de Toro.....	2173
5. Novísima Recopilación.....	2173
6. Ley de mostrencos.....	2174
7. Ley de Bases.....	2174
8. Publicación del Código Civil.....	2175
9. Real Decreto-ley de 13 de enero de 1928.....	2175
10. Leyes posteriores modificativas del Código Civil.....	2175
B) Concepto.....	2176
C) Caracteres.....	2177
D) Denominación.....	2177
<b>CUÁNDO PROCEDE LA SUCESIÓN INTESSTADA</b> .....	2178
A) Interpretación del número 1 del artículo 912.....	2181
1. Comienza el artículo 912 hablando de que la sucesión intesstada tiene lugar cuando una persona «... muere sin testamento...».....	2181
2. Continúa diciendo el párrafo 1 que procede también la apertura de la sucesión intesstada en el supuesto de que una persona haya fallecido con <i>Testamento nulo</i> .....	2182
3. El número 1 del artículo 912 también considera como motivo para la apertura de la sucesión intesstada cuando una persona muere con testamento que haya perdido después su validez.....	2183
4. Casos no regulados en el número 1 del artículo 912.....	2184
a) Destrucción de testamento.....	2184
b) Existencia de testamento posterior puramente revocatorio.....	2185
B) Interpretación del número 2 del artículo 912.....	2185
C) Interpretación del número 3 del artículo 912.....	2188
1. Supuesto de institución de heredero sujeta a condición suspensiva o resolutoria (este último caso no viene recogido literalmente en este número 3).....	2188
2. Supuesto de premoriencia o repudiación.....	2189
D) Interpretación del número 4 del artículo 912.....	2189
<b>CAUSA NO RECOGIDA EN EL ARTÍCULO 912</b> .....	2191
«EXCLUSIÓN TESTAMENTARIA DE LOS HEREDEROS LEGALES».....	2192
<b>MODOS DE SUCEDER</b> .....	2199
<b>CLASES</b> .....	2200
<b>ÓRDENES</b> .....	2201

<b>GRADOS</b> .....	2201
A) Introducción .....	2201
B) Artículo 922 del Código Civil.....	2202
C) Artículo 923 del Código Civil.....	2204
<b>MODOS DE DISTRIBUCIÓN DE LA HERENCIA</b> .....	2211
A) Distribución por cabezas .....	2211
B) Sucesión por estirpes .....	2211
C) Sucesión por líneas .....	2212
<b>ORDEN GENERAL DE LOS LLAMAMIENTOS EN EL CÓDIGO CIVIL</b> .....	2213
A) Sucesión en la línea recta descendente.....	2213
B) Sucesión en la línea recta ascendente.....	2222
C) Sucesión del cónyuge viudo .....	2225
<b>ESTUDIO SOBRE PAREJAS DE HECHO</b> .....	2228
A) Sucesión de los colaterales .....	2260
1. Sucesión de los hermanos e hijos de hermanos .....	2263
a) Concurrencia de hermanos de doble vínculo .....	2263
b) Concurrencia de hermanos de doble vínculo con hijos de hermano de doble vínculo .....	2265
c) Concurrencia de hermanos de doble vínculo con hermanos de vínculo sencillo, ya sean consanguíneos (hermanos del mismo padre) o uterinos (hermanos de la misma madre) .....	2265
d) Concurrencia de medio hermanos.....	2267
e) Concurrencia de hermanos de doble vínculo con hijos de medio hermanos .....	2268
f) Concurrencia de hijo de hermano de doble vínculo (sobrino) con hermano de vínculo sencillo.....	2268
g) Concurrencia de hermano de vínculo sencillo, con hijos de hermanos también de vínculo sencillo .....	2268
h) Concurrencia entre los hijos de medio hermanos con hijos de hermanos de doble vínculo .....	2268
2. Sucesión de los restantes colaterales .....	2269
B) Competencia funcional en nuestro derecho .....	2272
C) Sucesión del Estado .....	2273
<b>¿ES EL ESTADO UN VERDADERO HEREDERO?</b> .....	2285
<b>¿PUEDE EL ESTADO REPUDIAR LA HERENCIA?</b> .....	2288
<b>DERECHO DE SUCESIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA</b> .....	2290
<b>REFERENCIA AL CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO (CSE)</b> .....	2293
<b>ÁMBITO OBJETIVO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO</b> .....	2296
<b>EFFECTOS PROBATORIOS DEL CERTIFICADO (PRESUNCIÓN DE VERACIDAD)</b> .....	2300
<b>PROTECCIÓN DE LA BUENA FE DE LOS TERCEROS</b> .....	2301
<b>EFFECTOS JURÍDICOS DEL CERTIFICADO</b> .....	2307
<b>TIPIFICACIÓN DE LAS SUCESIONES: INTERNAS Y TRANSFRONTERIZAS</b> .....	2323
<b>REGÍMENES ECONÓMICOS MATRIMONIALES Y EFFECTOS PATRIMONIALES DE LAS UNIONES REGISTRADAS CON REPERCUSIONES TRANSFRONTERIZAS</b> .....	2325

«ÓRGANO JURISDICCIONAL» .....	2327
COMPETENCIA.....	2327
ELECCIÓN DE LA LEY APLICABLE.....	2329

## CAPÍTULO XXI

<b>DERECHO DE TRANSMISIÓN. ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b> .....	2333
A) Derecho Romano.....	2333
1. <i>Transmissio ex capite in integrum restitutiones</i> .....	2334
2. <i>Transmissio ex capite infantiae</i> .....	2334
3. <i>Transmissio Theodosiana</i> .....	2335
4. <i>Transmissio Iustiniana</i> .....	2336
B) Partidas.....	2337
C) Proyecto de 1851.....	2337
D) Anteproyecto de Código Civil 1882-1888.....	2338
E) Código Civil.....	2338
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2339
<b>PERSONAS INTERVINIENTES</b> .....	2341
<b>ELEMENTO OBJETIVO</b> .....	2344
A) Vocación .....	2344
B) Delación .....	2345
C) Dónde se mantiene la vocación .....	2346
<b>A QUIÉN HEREDA EL TRANSMISARIO</b> .....	2347
A) Teoría de la adquisición directa o de la doble capacidad.....	2349
B) Teoría clásica o de la doble transmisión .....	2350
C) Jurisprudencia actual.....	2353
<b>CAPACIDAD DEL TRANSMITENTE</b> .....	2360
<b>CAPACIDAD DEL TRANSMISARIO</b> .....	2361
A) Teoría de la adquisición directa .....	2361
B) Teoría clásica.....	2364
<b>QUÉ PUEDE HACER Y QUÉ NO PUEDE HACER EL TRANSMISARIO EN LA ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE LAS HERENCIAS</b> .....	2367
<b>CÓMO SE PRODUCE LA SUCESIÓN «IURE TRANSMISSIONIS»</b> .....	2369
<b>PLURALIDAD DE TRANSMISARIOS</b> .....	2372
<b>OBJETO DE LA SUCESIÓN IURE TRANSMISSIONIS</b> .....	2374
<b>DISPOSICIÓN DEL «IUS DELATIONIS»</b> .....	2377
<b>DERECHO DE TRANSMISIÓN Y PARTICIÓN</b> .....	2379
<b>DERECHO DE TRANSMISIÓN Y LEGÍTIMAS</b> .....	2382
<b>PLAZO PARA EL EJERCICIO DEL «IUS DELATIONIS». LA «INTERPELLATIO IN IURE»</b> .....	2412
<b>DERECHO DE TRANSMISIÓN Y COLACIÓN</b> .....	2421

<b>POSIBLE ACTUACIÓN DE LOS CONTADORES PARTIDORES NOMBRADOS PARA LA HERENCIA DEL PRIMER CAUSANTE Y PARA LA HERENCIA DEL SEGUNDO CAUSANTE</b> .....	2421
A) Contador-partidor nombrado por el primer causante.....	2421
B) Contador-partidor nombrado por el transmitente.....	2423
<b>DERECHO DE TRANSMISIÓN Y RESERVAS</b> .....	2423
<b>DERECHO DE TRANSMISIÓN Y LEGADOS</b> .....	2424
A) Mecánica registral.....	2428
B) Interpretación del art. 1006 CC, a efectos tributarios.....	2428

## CAPÍTULO XXII

<b>DERECHO DE ACRECER</b> .....	2431
A) Introducción .....	2431
B) Antecedentes y concepto.....	2431
C) Fundamento.....	2433
D) Condiciones para que se produzca el derecho de acrecer .....	2435
<b>REGLAS DE APLICACIÓN Y EFECTOS</b> .....	2435
A) Derecho de acrecer en la sucesión testada .....	2436
1. Requisitos .....	2436
a) Conjunción en los llamamientos .....	2436
b) Porción vacante.....	2443
c) Que no exista voluntad contraria del testador al derecho de acrecer .	2445
2. ¿Es voluntario o forzoso el derecho de acrecer en la sucesión testamentaria? ¿Puede un coheredero renunciar la porción vacante y aceptar la propia?	2446
3. ¿La porción vacante se adquiere con los gravámenes que el testador había impuesto al nombrado o libre de ellos? .....	2448
4. Supuesto especial: acrecimiento dentro de un grupo.....	2449
B) Derecho de acrecer en la sucesión forzosa .....	2451
1. Acrecimiento en la legítima .....	2452
2. Acrecimiento en la mejora.....	2452
a) Postura negativa.....	2453
b) Postura afirmativa .....	2454
c) Posición de nuestra jurisprudencia .....	2457
3. Acrecimiento en el tercio libre .....	2460
C) Derecho de acrecer en la sucesión intestada .....	2460
1. Requisitos .....	2462
a) Conjunción de llamamientos.....	2462
b) Porción vacante.....	2462
2. ¿Es voluntario o forzoso el derecho de acrecer en la sucesión intestada? .	2464
D) Derecho de acrecer en los legados .....	2465
1. Conjunción de llamamientos.....	2465
2. Porción vacante.....	2466
3. Que no exista voluntad contraria del testador al derecho de acrecer .....	2466
E) Derecho de acrecer en la sustitución vulgar, fideicomisaria y derecho de transmisión.....	2467
F) Derecho de acrecer en el usufructo .....	2467
1. Fundamento.....	2468

2. Problemas concretos.....	2468
a) ¿Son aplicables los requisitos del acrecer testamentario? .....	2468
b) ¿Cuáles son las causas de extinción del artículo 513 del Código Civil que motivan el acrecimiento? .....	2471

### CAPÍTULO XXIII

<b>DERECHO DE REPRESENTACIÓN EN LA SUCESIÓN INTESTADA.....</b>	<b>2473</b>
A) Antecedentes históricos.....	2473
B) «Llámesse derecho de representación...» .....	2476
C) «... el que tienen <i>los parientes de una persona...</i> ».....	2477
1. En cuanto a los descendientes .....	2478
2. En relación a los ascendientes .....	2479
3. Línea colateral .....	2480
4. Cónyuge viudo .....	2481
D) «...para sucederle...».....	2481
E) «... en todos los derechos que tendría...» .....	2482
F) «... si viviera o hubiera podido heredar» .....	2484
1. Premoriencia.....	2484
2. Desheredación e incapacidad .....	2486
3. Repudiación .....	2486
<b>DERECHO DE REPRESENTACIÓN EN LA SUCESIÓN TESTADA .....</b>	<b>2490</b>
A) Derecho de representación establecido por la ley en la sucesión testamentaria a favor de descendientes del causante.....	2492
1. Interpretación de la expresión « <i>representar</i> » del artículo 814, Pº 3.....	2492
a) Postura de BOLÁS ALFONSO.....	2492
b) Postura de ALBALADEJO .....	2492
2. Finalidad del precepto .....	2493
3. Naturaleza .....	2494
4. Alcance .....	2494
B) Derecho de representación en la sucesión testada fuera del ámbito del párrafo 3 del artículo 814 del Código Civil .....	2495

### CAPÍTULO XXIV

<b>RESERVAS HEREDITARIAS: CONCEPTO.....</b>	<b>2499</b>
<b>CLASES .....</b>	<b>2501</b>
<b>PRECEDENTES.....</b>	<b>2507</b>
A) Primera fase.....	2507
B) Segunda fase.....	2509
C) Evolución en España .....	2509
<b>NATURALEZA.....</b>	<b>2514</b>
A) Teoría clásica.....	2515
B) Teoría del fideicomiso condicional .....	2517
C) Teoría de la condición y de la propiedad revocable.....	2517
D) Teoría de la mera expectativa .....	2517

E) Tesis según la cual los reservatarios suceden formalmente al reservista y realmente a la persona de quien recibió los bienes de aquél .....	2517
F) Teoría de la reserva como mera limitación .....	2518
<b>RESERVISTAS O PERSONAS OBLIGADAS A RESERVAR</b> .....	2520
A) Supuesto de separación personal judicialmente declarada del segundo o ulterior matrimonio .....	2520
B) Supuesto de nulidad del matrimonio .....	2521
1. Declaración de nulidad del primer matrimonio, existiendo descendientes del mismo .....	2521
2. Declaración de nulidad del segundo (o ulterior) matrimonio .....	2521
C) Supuesto en que un divorciado contraiga ulteriores nupcias o incurra en algún supuesto del artículo 980 CC .....	2521
D) ¿Habrá reserva viudal si en lugar de contraer segundo matrimonio, el viudo forma una pareja de hecho? .....	2523
<b>RESERVATARIOS O BENEFICIARIOS DE LA RESERVA</b> .....	2524
<b>BIENES RESERVABLES</b> .....	2526
A) Obligación del cónyuge viudo de reservar los bienes recibidos de su consorte premuerto, a título lucrativo .....	2526
1. En cuanto a las donaciones .....	2526
2. ¿El bínubo debe reservar los bienes o el montante en dinero que hubiese recibido por la capitalización de su cuota legal usufructuaria? .....	2527
B) Obligación del cónyuge viudo de reservar los bienes recibidos por los mismos títulos lucrativos de los hijos de su anterior matrimonio .....	2527
C) Obligación del cónyuge viudo de reservar los bienes recibidos de los parientes del difunto en consideración a éste .....	2528
1. ¿Cómo debe interpretarse la palabra «parientes»? .....	2528
2. ¿Para que exista obligación de reservar es necesario que la adquisición del cónyuge supérstite hubiese tenido lugar en vida del premuerto, o también se da en caso de producirse después de su muerte .....	2529
3. Prueba de haberse dado los bienes en «consideración al cónyuge premuerto» .....	2529
D) Cantidades percibidas por el cónyuge supérstite cuando es beneficiario de un seguro de vida .....	2529
<b>BIENES NO RESERVABLES</b> .....	2530
<b>EFFECTOS DE LA RESERVA</b> .....	2530
A) Posición jurídica del reservista .....	2531
1. Derechos del reservista .....	2532
a) Facultad de disponer por actos inter vivos de los bienes reservables ...	2532
b) Facultad de mejorar en los bienes reservables .....	2540
c) Supuesto en que el reservista no hubiera hecho uso de la facultad de mejorar .....	2542
d) Facultad de desheredar .....	2543
B) Obligaciones del reservista .....	2547
1. <i>Inventariar</i> todos los bienes sujetos a reserva .....	2547
2. <i>Tasar</i> los muebles .....	2549
3. Hacer constar en el Registro de la Propiedad la calidad de reservable de los inmuebles .....	2549

4. Asegurar con hipoteca determinados supuestos .....	2550
C) Posición jurídica del reservatario.....	2550
1. Mientras viva el reservista .....	2550
a) ¿Puede el reservatario, pendiente la reserva, disponer por actos inter vivos de su derecho a reserva?.....	2550
b) ¿Pueden los reservatarios durante la pendencia de la reserva renunciar a la misma? .....	2552
2. Fallecido el reservista.....	2552
<b>EXTINCIÓN DE LA RESERVA .....</b>	<b>2553</b>
<b>RENUNCIA A LA RESERVA .....</b>	<b>2553</b>
A) Que el único hijo o todos los hijos, siendo mayores de edad, y plenamente capaces, renuncien a la reserva.....	2554
B) Que renuncie alguno o algunos de los hijos, pero no todos .....	2554
C) ¿Qué ocurre si al fallecer el reservista sólo le sobreviven el hijo o hijos renunciantes, y hubieran premuerto los demás hijos no renunciantes sin dejar descendencia? .....	2555
<b>DISPENSA DE LA RESERVA .....</b>	<b>2558</b>
<b>RESERVA CONSUMADA .....</b>	<b>2559</b>

## CAPÍTULO XXV

<b>LA RESERVA LINEAL: SU ORIGEN .....</b>	<b>2563</b>
<b>FINALIDAD .....</b>	<b>2563</b>
<b>NATURALEZA .....</b>	<b>2566</b>
<b>EXAMEN DEL ARTÍCULO 811 DEL CÓDIGO CIVIL.....</b>	<b>2568</b>
A) Su redacción es muy deficiente .....	2569
B) El art. 811 tiene el carácter ius singulare .....	2569
C) Reserva lineal y principio de troncalidad.....	2570
D) Siendo muy parca y deficiente su regulación, ¿qué artículos del Código Civil referentes a la reserva vidual, son o no aplicables, por analogía a la reserva lineal?.....	2571
<b>CONCURRENCIA DE AMBAS RESERVAS .....</b>	<b>2572</b>
<b>RESERVISTAS (PERSONAS OBLIGADAS A RESERVAR).....</b>	<b>2573</b>
A) Descendiente que haya adquirido bienes a título lucrativo de un ascendiente o de un hermano (primera transmisión).....	2573
1. ¿La mecánica de esta reserva juega sólo entre parientes matrimoniales o también entre no matrimoniales?.....	2574
2. La reserva lineal y la alteración de los llamamientos intestados en la reforma de 1981 .....	2575
B) Ascendiente que herede los bienes del descendiente por ministerio de la ley.....	2576
1. ¿Deben de reservar sólo los ascendientes matrimoniales o también los no matrimoniales y los adoptivos?.....	2576
2. ¿Debe pertenecer el ascendiente sucesor (reservista) a línea distinta de aquella de donde los bienes proceden? .....	2578

<b>RESERVATARIOS (PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA RESERVA)</b> .....	2579
A) Habla el artículo de «parientes». ¿Qué parientes tienen derecho a esta reserva? .....	2579
B) Continúa diciendo el artículo 811 que los parientes «... estén dentro del tercer grado...» .....	2580
1. ¿Desde quién se computa el grado? .....	2580
2. ¿Tienen derecho a reserva todos los parientes dentro del tercer grado o sólo los de grado más próximo? ¿Cuál es la preferencia entre los llamados a la reserva? .....	2581
C) «... y pertenezcan a la línea de donde los bienes procedan» .....	2582
<b>BIENES RESERVABLES</b> .....	2585
A) Primera transmisión .....	2586
1. Naturaleza de los bienes.....	2586
2. Origen de los bienes.....	2587
B) Segunda transmisión .....	2588
1. ¿Qué sentido tiene la expresión del artículo 811 del Código Civil «los que hubiera adquirido por ministerio de la Ley»? .....	2588
a) Posición de la doctrina mayoritaria.....	2589
b) Posición de la doctrina minoritaria.....	2590
2. Subrogación en los bienes reservables, deterioro y mejoras de estos últimos.....	2591
<b>EFFECTOS DE LA RESERVA LINEAL</b> .....	2592
A) Posición jurídica del reservista.....	2593
1. Facultades del reservista .....	2593
a) Facultad de disponer por actos inter vivos en la fase de pendencia ....	2593
b) Facultad de mejorar.....	2593
c) Facultad de desheredar .....	2594
d) Sentencia del TS de 21 de octubre de 1991.....	2594
2. Obligaciones del reservista.....	2597
B) Posición jurídica del reservatario .....	2598
1. Mientras viva el reservista .....	2598
2. Fallecido el reservista.....	2599
a) Las personas con derecho a reserva, ¿deben estar vinculadas con el reservista por parentesco matrimonial? .....	2599
b) ¿Cabe ejercitar la reserva por derecho de representación? .....	2599
c) ¿Cabe el «ius transmisiones» en el derecho de los reservatarios?.....	2601
d) Determinación de los bienes reservables .....	2603
<b>LEGÍTIMA Y RESERVA LINEAL</b> .....	2605
<b>ASPECTO FORMAL EN LAS RESERVAS</b> .....	2607

## CAPÍTULO XXVI

<b>LA ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE HERENCIA</b> .....	2609
A) Introducción .....	2609
B) Sistemas .....	2612
1. Sistema latino.....	2612
2. Sistema anglosajón o sistema de liquidación .....	2613

3. Sistema español.....	2613
C) Concepto.....	2616
1. Aceptación de herencia.....	2616
2. Repudiación de herencia.....	2616
D) Caracteres.....	2616
1. Ser un negocio jurídico unilateral no recepticio, <i>inter vivos</i> , enteramente voluntario y libre.....	2616
2. Ser un negocio jurídico irrevocable.....	2618
3. Ser un negocio jurídico puro e indivisible.....	2619
4. Ser un negocio jurídico que sólo se puede ejercitar en el supuesto de <i>certeza de la delación</i> .....	2619
5. Ser un negocio jurídico que produce efectos retroactivos.....	2620
<b>CLASES DE ACEPTACIÓN.....</b>	<b>2620</b>
A) Aceptación expresa.....	2620
B) Aceptación tácita.....	2621
1. Supuestos del artículo 999 del Código Civil.....	2621
2. Casos del artículo 1000 del Código Civil.....	2623
3. Actos concretos que pueden suponer o no aceptación tácita de la herencia.....	2625
4. ¿Implica aceptación tácita el hecho de solicitar la liquidación y realizar el pago del Impuesto sucesorio?.....	2628
<b>CAPACIDAD PARA ACEPTAR Y REPUDIAR.....</b>	<b>2634</b>
A) Regla general.....	2634
B) Reglas especiales.....	2634
1. Menores emancipados.....	2634
a) ¿Pueden los menores emancipados aceptar la herencia por sí solos?..	2634
b) ¿Pueden los menores emancipados repudiar la herencia por sí solos?.....	2635
2. Menores no emancipados sujetos a patria potestad.....	2636
3. Menores o incapacitados sometidos a tutela.....	2636
4. Concursados.....	2636
5. Herencia dejada a los pobres.....	2637
6. Herencia dejada a asociaciones, corporaciones y fundaciones.....	2637
7. Establecimientos públicos.....	2638
8. Herencia dejada a personas casadas.....	2639
9. Curatela.....	2639
<b>FORMA DE LA ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN.....</b>	<b>2640</b>
A) Tiempo.....	2640
B) Forma.....	2641
1. Aceptación.....	2641
2. Repudiación.....	2642
<b>EFFECTOS DE LA ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN.....</b>	<b>2643</b>
A) Efectos de la aceptación.....	2643
1. La confusión de patrimonios.....	2644
a) Sistema de preferencias (posición mayoritaria).....	2644
b) Persistencia de la separación patrimonial (Separación de patrimonios).....	2646
2. La responsabilidad del heredero.....	2650

a) Doctrina dominante .....	2650
b) Posición de PEÑA BERNALDO DE QUIRÓS en «Herencia y deudas...», pág. 138 .....	2651
B) Efectos de la repudiación y forma .....	2652
C) La ley de jurisdicción voluntaria y la aceptación y repudiación de herencia ..	2656
1. Los padres o progenitores.....	2660
2. Tutores (aceptación) .....	2661
3. Tutores (repudiación) .....	2662
4. Defensor judicial.....	2662
5. Acreedores del heredero.....	2663
6. Personas jurídicas y la repudiación .....	2663

## CAPÍTULO XXVII

<b>BENEFICIO DE INVENTARIO .....</b>	<b>2667</b>
A) Antecedentes históricos. Derecho Romano .....	2667
B) Concepto .....	2668
C) Iniciación.....	2678
D) Inventario .....	2681
1. Objeto del inventario .....	2682
2. Citaciones para comparecer en la formación del inventario.....	2686
3. Notificación notarial.....	2688
a) Identificación del Notario.....	2688
b) Tiempo de notificación .....	2690
c) ¿A quién se notifica? .....	2691
4. Citación por edictos.....	2691
5. Contenido del inventario .....	2694
a) Determinación del activo .....	2694
b) Determinación del pasivo .....	2697
6. Protocolización .....	2698
E) Casos en que procede el beneficio de inventario.....	2703
1. Supuestos en que nace el beneficio de inventario por disposición de la ley.....	2703
2. Supuestos en que nace el beneficio de inventario por voluntad o actos del interesado (heredero) .....	2704
a) Art. 1014 Código Civil .....	2705
b) Artículo 1015 Código Civil .....	2709
c) Artículo 1016 Código Civil .....	2711
d) Artículo 1021 Código Civil .....	2712
<b>EFFECTOS DEL BENEFICIO DE INVENTARIO. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. ART. 1023 CC.....</b>	<b>2714</b>
A) Patrimonio separado .....	2715
B) Patrimonio en administración .....	2716
C) Patrimonio en liquidación .....	2717
1. Apartado primero .....	2718
2. Apartado segundo.....	2724
3. Apartado tercero.....	2724
<b>PÉRDIDA DEL BENEFICIO DE INVENTARIO (ARTÍCULO 1024 CC).....</b>	<b>2725</b>
A) Artículo 1025 Código Civil .....	2731

<b>PROTECCIÓN Y GARANTÍAS A FAVOR DE LEGATARIO DE COSA INMUEBLE CONCRETA Y DETERMINADA: LA ANOTACIÓN PREVENTIVA A SU FAVOR....</b>	2732
<b>FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES .....</b>	2738
<b>LA HERENCIA BENEFICIARIA Y LAS ADJUDICACIONES «PARA» PAGO Y «EN» PAGO DE DEUDAS.....</b>	2752
A) Adjudicaciones de bienes «para» pago de deudas.....	2752
B) Adjudicaciones «en» pago de deudas.....	2755
<b>ADJUDICACIONES «PARA» PAGO DE DEUDAS HECHAS CON GARANTÍA REAL.....</b>	2757
<b>CONCURSO Y HERENCIA .....</b>	2769
A) Fallecimiento del concursado persona física .....	2770
1. Continuación del Concurso .....	2772
a) Aceptación pura y simple.....	2774
2. Administración del concurso.....	2774
3. Representación de la herencia .....	2775
4. Indivisión de la herencia.....	2778
5. Declaración de concurso de una herencia ya aceptada a beneficio de inventario .....	2779
6. Declaración de concurso de una herencia no aceptada en forma alguna o herencia yacente.....	2780
a) Efectos de la solicitud de concurso .....	2781
b) Efectos de la declaración de concurso de la herencia .....	2781
c) Procedimiento del concurso.....	2782
7. Declaración de concurso de una herencia que se entiende aceptada a beneficio de inventario por disposición legal.....	2784
8. Derechos Forales y autonómicos .....	2801
a) Aragón.....	2801
b) Cataluña .....	2801
c) Navarra .....	2802
<b>DERECHO DE DELIBERAR .....</b>	2803

## CAPÍTULO XXVIII

<b>LA COMUNIDAD HEREDITARIA: SU NATURALEZA.....</b>	2809
A) Comunidad romana especial .....	2813
B) Comunidad germánica.....	2814
C) Institución híbrida.....	2815
D) Categoría jurídica intermedia.....	2815
E) Unidad patrimonial .....	2816
F) Posición de VALLET DE GOYTISOLO.....	2816
<b>FUENTES DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA .....</b>	2817
<b>OBJETO DE LA COMUNIDAD .....</b>	2817
<b>DERECHOS DE LOS PARTÍCIPES.....</b>	2824
A) Derechos de los coherederos sobre la herencia indivisa (facultades de uso de las cosas comunes, gestión y administración del patrimonio hereditario) .....	2824
1. Posesión y prescripción de los bienes hereditarios .....	2824

2. Uso de los bienes hereditarios .....	2825
3. Disfrute de los bienes hereditarios .....	2825
4. Administración de los bienes de la herencia .....	2825
5. Ejercicio de las acciones hereditarias en defensa de los bienes que la integran.....	2826
6. Disposición de bienes concretos.....	2826
B) Derechos de los coherederos sobre la propia cuota.....	2832
1. Facultades de aseguramiento de la futura efectividad del derecho .....	2832
2. Facultades de disposición sobre la cuota .....	2832
3. Retracto de coherederos .....	2833
a) ¿Cómo ha de entenderse la expresión «vendiere»? .....	2836
b) ¿Qué significa «extraño»?.....	2837
c) ¿Qué significa «... antes de la partición...»?.....	2838
d) Viabilidad de la acción de retracto.....	2838
e) Falta de legitimación .....	2838
f) Protocolización anterior al ejercicio del retracto .....	2838
g) Subrogación en el derecho a la cosa adquirida.....	2839
h) Cómputo del plazo .....	2839
i) Desde qué momento se empieza a computar el plazo .....	2839
<b>PARTICIÓN DE LA HERENCIA .....</b>	<b>2841</b>
A) Concepto.....	2841
<b>NATURALEZA JURÍDICA.....</b>	<b>2846</b>
A) Naturaleza formal o estructural de la partición.....	2846
B) Esencia o eficacia de la partición.....	2847
1. Tesis tradicional .....	2847
2. Tesis que atribuye a la partición carácter declarativo.....	2848
3. Tesis que atribuye a la partición carácter determinativo.....	2849
4. Tesis moderna .....	2849
<b>DERECHO A PEDIR LA PARTICIÓN .....</b>	<b>2850</b>
A) Regla general .....	2850
B) Excepciones.....	2852
1. Que el testador prohíba expresamente la división.....	2852
2. Que exista pacto de indivisión .....	2853
C) Supuesto especial de suspensión de la partición .....	2853
D) Párrafo 2 del artículo 1051 del Código Civil.....	2854
<b>CAPACIDAD Y LEGITIMACIÓN PARA PEDIR LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.....</b>	<b>2855</b>
A) Personas legitimadas para pedir la partición .....	2855
1. Los herederos de un heredero fallecido.....	2857
2. Los cesionarios de un heredero o de un legatario de parte alícuota.....	2857
3. Los acreedores particulares de un heredero que repudia la herencia .....	2859
4. El cónyuge supérstite.....	2859
5. El legatario de parte alícuota .....	2860
6. Los legitimarios.....	2861
7. Herederos instituidos bajo condición resolutoria .....	2861
8. Herederos instituidos bajo condición suspensiva.....	2862
<b>CAPACIDAD PARA SOLICITAR LA PARTICIÓN .....</b>	<b>2864</b>
A) Menores no emancipados .....	2865

B) Menores emancipados o habilitados de edad.....	2865
C) Personas con capacidad modificada judicialmente.....	2866
D) Ausentes.....	2867
E) Personas casadas .....	2868
<b>INTERVENCIÓN DE LOS ACREEDORES EN LA PARTICIÓN .....</b>	<b>2870</b>
A) Intervención de los acreedores de la herencia.....	2870
B) Acreedores particulares de los herederos .....	2874
1. Posición de estos acreedores.....	2874
2. ¿Están legitimados para pedir la partición? .....	2875

## CAPÍTULO XXIX

<b>PARTICIÓN DE HERENCIA .....</b>	<b>2877</b>
A) Clases de partición.....	2877
1. Extrajudicial .....	2877
2. Judicial.....	2877
a) Introducción .....	2877
b) Procedimientos de división de herencia .....	2879
<b>PARTICIÓN PRACTICADA POR EL MISMO TESTADOR.....</b>	<b>2886</b>
A) Introducción .....	2886
B) Elementos personales.....	2888
C) Elementos reales .....	2889
D) Elementos formales .....	2892
1. Posición de Martín Lázaro .....	2892
2. Doctrina mayoritaria.....	2894
3. Supuesto de discrepancia entre partición y disposición .....	2896
E) Efectos de la partición practicada por el testador .....	2900
1. Antes de fallecer el testador .....	2900
2. Fallecido el testador.....	2901
<b>¿ES NECESARIA LA APROBACIÓN JUDICIAL DE LA PARTICIÓN CUANDO ALGUNO DE LOS HEREDEROS SEA MENOR O INCAPACITADO?.....</b>	<b>2907</b>
A) Facultad de mantener indivisa una explotación a cambio de pagar las legítimas en metálico.....	2908
<b>PARTICIÓN HECHA POR EL CONTADOR-PARTIDOR .....</b>	<b>2908</b>
A) Introducción y reseña histórica .....	2908
B) ¿El contador-partidor es una figura distinta a la del albacea?.....	2913
1. Posición que considera que son figuras distintas .....	2913
2. Posición que mantiene que son figuras similares .....	2913
3. Posición jurisprudencial.....	2914
C) Caracteres.....	2916
1. Es un cargo personalísimo .....	2917
2. Es un cargo voluntario.....	2917
3. Es un cargo temporal .....	2918
4. Es un cargo gratuito .....	2918
5. Es un cargo normalmente testamentario.....	2919
D) Quiénes pueden ser contadores-partidores testamentarios.....	2920
1. Doctrina general.....	2920

2.	¿Puede hacer la partición el cónyuge viudo, como contador nombrado en el testamento? .....	2921
3.	¿Puede ser contador-partidor el legatario de parte alícuota? .....	2922
4.	¿Puede ser contador-partidor el Notario autorizante del testamento? .....	2923
E)	El contador-partidor ha de practicar personalmente la partición.....	2923
F)	Facultades.....	2924
1.	Interpretación del testamento .....	2927
2.	Liquidación de la sociedad de gananciales o de cualquier otro régimen de comunidad .....	2929
3.	Fijación de deudas, cargas y gastos hereditarios.....	2934
4.	Determinación de donaciones colacionables .....	2934
5.	Fijación de legítimas.....	2935
6.	Adjudicación de bienes realizada por el contador .....	2937
a)	Adjudicaciones de bienes hechas a los coherederos en pago del derecho o cuota de cada uno de ellos.....	2937
b)	Adjudicación de bienes a un heredero con la obligación de abonar a los demás la diferencia en metálico (se advierte que estos son supuestos distintos a los previstos en los artículos 841 y siguientes del Código Civil) .....	2937
c)	Adjudicaciones hechas a los coherederos con objeto de pagar deudas del causante.....	2938
d)	Adjudicaciones «para pago» de deudas hechas a extraños.....	2939
e)	Adjudicaciones «en pago» de deudas a favor de acreedores (adjudicaciones pro soluto) .....	2940
f)	Adjudicación de bienes de la herencia «en pago o para pago de deudas propias de los herederos» .....	2941
g)	El contador-partidor y la propiedad horizontal.....	2941
h)	El contador-partidor y la entrega de legados.....	2942
i)	El contador-partidor y el art. 747 del Código Civil.....	2942
j)	El contador-partidor expresamente autorizado según el artículo 841 para la adjudicación de todos los bienes de la herencia a uno sólo de los hijos o descendientes pagando la legítima o la participación en la herencia de los demás en metálico.....	2944
G)	Sujeción del contador-partidor al principio de igualdad cualitativa .....	2944
1.	Cuando la igualdad es posible .....	2944
2.	Cuando la igualdad no es posible.....	2947
3.	Cuando así lo haya establecido el testador .....	2948
4.	Supuesto del artículo 1062 del Código Civil.....	2949
H)	Estudio del párrafo 3º del artículo 1057 del Código Civil.....	2952
1.	Citación de los representantes legales.....	2954
2.	Consecuencias de la falta de citación .....	2956
I)	¿Pueden los coherederos acordar, por unanimidad, partir prescindiendo del contador?.....	2958
1.	Posición negativa .....	2959
2.	Posición afirmativa.....	2960
J)	¿Pueden los coherederos, una vez practicada la partición por el contador, prescindir de la misma?.....	2965
K)	Eficacia de la partición efectuada por contador-partidor testamentario .....	2965

L) ¿Es necesaria la aprobación judicial de la partición realizada por el contador cuando alguno de los herederos sea menor o incapacitado? .....	2967
M) Inscripción en el Registro de la Propiedad de la partición practicada por el contador-partidor.....	2968
1. Exposición del tema .....	2968
2. Legitimación del contador para poder actuar eficazmente.....	2969
3. ¿Es necesaria la aprobación de la partición por los herederos para que sea inscribible en el Registro de la Propiedad?.....	2972
4. Supuesto en el que todos los interesados en la herencia aceptan, expresa o tácitamente, la partición practicada por el contador .....	2977
<b>EL CONTADOR-PARTIDOR DATIVO .....</b>	<b>2978</b>
A) Naturaleza .....	2979
B) Texto del párrafo 2 del artículo 1057 .....	2980
1. «No habiendo testamento, contador-partidor en él designado o vacante el cargo...» .....	2980
2. «... el Secretario judicial o el Notario...».....	2982
3. «... a petición de herederos y legatarios que representen, al menos, el 50 por 100 del haber hereditario...» .....	2982
4. «... y con citación de los demás interesados, si su domicilio fuere conocido...» .....	2984
5. «... podrá nombrar un contador-partidor dativo, según las reglas que la Ley de Enjuiciamiento Civil y del Notariado establecen para la designación de peritos...» .....	2985
a) Quién puede ser nombrado contador-partidor dativo.....	2986
b) Plazo .....	2988
c) Facultades.....	2988
d) Es un cargo remunerado.....	2990
6. «... La partición así realizada requerirá aprobación del Secretario judicial o del Notario, salvo confirmación expresa de todos los herederos y legatarios» .....	2991
a) Aprobación o confirmación expresa de todos los herederos y legatarios .....	2991
<b>EL CONTADOR-PARTIDOR DATIVO SEGÚN PÉREZ-RAMOS.....</b>	<b>2992</b>
A) Introducción .....	2992
B) Régimen jurídico aplicable al contador-partidor dativo .....	2998
C) ¿Se aplicará el nuevo procedimiento a aquellas sucesiones que se abran desde el 23 julio 2015, o bastará con que el procedimiento se pretenda iniciar tras aquella fecha?.....	3003
D) ¿Estamos ante dos expedientes o ante uno? .....	3003
E) ¿Podemos extender la figura del contador-partidor dativo a la partición de otras comunidades no hereditarias?.....	3004
1. Comunidad de bienes .....	3004
2. Liquidación de la sociedad de gananciales.....	3007
3. Sociedad civil.....	3010
F) ¿Se aplica a los derechos forales? Para resolver esta cuestión hay que partir primero que conforme al art. 9.8 CC se estará a la vecindad civil del causante para determinar cuál es la ley aplicable a su sucesión.....	3011
G) La petición al Notario.....	3028

H) Citación a los demás interesados .....	3037
I) Solicitud al Colegio Notarial y nombramiento .....	3039
J) ¿Puede el Notario entrar a valorar la remuneración del contador-partidor dativo? .....	3041
K) Elaboración del cuaderno particional.....	3043
L) Aprobación del cuaderno particional elaborado por el contador partidor dativo .....	3045
M) ¿Qué ocurre si el Notario o Secretario Judicial no aprueban la partición? .....	3050
N) ¿Cualquier oposición manifestada ante el Notario trae consigo que deba inhibirse y desviar la resolución del expediente de contador-partidor dativo a la vía judicial? .....	3053
Ñ) ¿Cuáles son los posibles motivos de impugnación de la partición elaborada por el contador partidor dativo y aprobada por el Notario? .....	3057
<b>PARTICIÓN EFECTUADA POR LOS HEREDEROS .....</b>	<b>3058</b>
A) Naturaleza jurídica.....	3060
B) Principio de unanimidad .....	3061
C) Capacidad.....	3065
1. Hipótesis de menores sometidos a patria potestad .....	3066
2. Caso de menor sometido a tutela .....	3068
3. Supuesto de menores emancipados .....	3070
4. Otros supuestos.....	3071
<b>INTERESES CONTRAPUESTOS .....</b>	<b>3072</b>
<b>PARTICIÓN PRACTICADA POR LOS HEREDEROS CUANDO TODOS SON MAYORES DE EDAD Y PLENAMENTE CAPACES.....</b>	<b>3074</b>
<b>CONFLICTO DE INTERESES EN LA PARTICIÓN Y DOCTRINA DE LA DGRN..</b>	<b>3085</b>
A) Supuestos en los que se apreció entre los interesados en la herencia, contraposición de intereses .....	3085
1. Resolución de 11 de mayo de 1998 .....	3085
2. Resolución de 18 de diciembre de 2002 .....	3086
3. Resolución 14 de marzo de 1991 .....	3087
4. Resolución 3 de abril de 1995 (RJ 1995, 3238).....	3087
5. Resolución 26 de enero de 1998.....	3088
6. Resolución 14 de diciembre de 2006 .....	3088
B) Casos en que no se apreció colisión de intereses .....	3089
1. Resolución 11 de marzo de 2003 .....	3089
2. Resolución de 10 de enero de 1994 (RJ 1994, 234) .....	3089
3. Resolución de 6 de noviembre de 2002 .....	3090
4. Resolución de 15 de septiembre de 2003 (RJ 2003, 6277) .....	3091
5. Resolución 6 de noviembre de 1998 .....	3092
6. Resolución de 25 de abril de 2001.....	3092
7. Resolución 6 de noviembre de 2002 .....	3093
C) Baleares y Cataluña.....	3093
1. Resolución de 27 de enero de 1987 .....	3093
2. Resolución de 6 de noviembre de 1998 .....	3094
D) Hipótesis en la que se apreció la necesidad de obtener la autorización judicial del art. 166 (Resolución de 26 de enero de 1998) .....	3094

## CAPÍTULO XXX

<b>OPERACIONES QUE COMPRENDE LA PARTICIÓN .....</b>	3097
A) Sobre fallecimiento del causante o causantes e interesados en la herencia....	3097
<b>REGISTRO GENERAL DE ACTOS DE ÚLTIMA VOLUNTAD.....</b>	3100
A) Sobre inventario y avalúo .....	3111
1. Relación de bienes.....	3112
2. Bienes inmuebles inscritos.....	3112
3. Avalúo.....	3114
B) Sobre liquidación de la masa partible .....	3115
C) Sobre división y adjudicación.....	3116
<b>ARTÍCULOS 1065 Y 1066 DEL CÓDIGO CIVIL.....</b>	3116
A) Planteamiento general .....	3116
B) Importancia del precepto.....	3117
C) Delimitación del supuesto.....	3117
D) El interesado en cuyo poder queda el título.....	3118
1. El designado por el testador .....	3118
2. El mayor interesado.....	3119
3. Entre interesados iguales .....	3119
<b>EXAMEN ESPECIAL DE LA COLACIÓN.....</b>	3121
A) Antecedentes y concepto.....	3121
<b>CONCEPTO .....</b>	3126
A) Caracteres o requisitos de la colación .....	3128
B) Sistemas de colación y cálculo de las legítimas.....	3129
1. Operaciones para el cálculo de las legítimas .....	3132
2. Colación y legítimas.....	3133
<b>NATURALEZA.....</b>	3138
A) Del patrimonio del donatario a la masa partible.....	3138
B) De la masa partible al haber de los coherederos-legitimarios .....	3138
<b>FUNDAMENTO DE LA COLACIÓN .....</b>	3140
<b>REGLAS.....</b>	3144
A) Personas obligadas a colacionar.....	3144
1. Ha de tratarse de un coheredero que a su vez sea legitimarlo y concorra con otros de igual clase .....	3145
a) Colación y coherederos legitimarios .....	3145
b) Colación y descendientes de ulterior grado .....	3147
c) Donaciones en dinero.....	3149
2. Que el causante no hubiere dispensado la colación .....	3151
a) Las normas sobre colación son de derecho dispositivo .....	3157
b) Repudiación de herencia.....	3160
c) Deben quedar siempre a salvo las legítimas.....	3161
3. Que con la colación no se perjudique la legítima del colacionante .....	3162
<b>REVOCACIÓN DE LA DISPENSA DE COLACIÓN .....</b>	3163
A) Bienes colacionables.....	3164
1. Bienes siempre colacionables .....	3164
a) Regla general .....	3164

b) Supuestos especiales .....	3167
2. Bienes o atribuciones no colacionables .....	3169
3. Gastos o bienes colacionables únicamente por voluntad del causante.....	3172
B) Valoración de los bienes colacionables .....	3173
1. Párrafo 1 del artículo 1045.....	3174
2. Párrafo 2 del artículo 1045.....	3176
a) Jurisprudencia.....	3178
C) Efectos de la colación .....	3182
1. Desde el patrimonio del donatario a la masa partible .....	3182
2. Desde la masa partible al haber de los coherederos .....	3183
<b>EFFECTOS DE LA PARTICIÓN ENTRE LOS HEREDEROS.....</b>	<b>3186</b>
A) Efectos relativos a la propiedad de los bienes adjudicados.....	3187
B) Efectos en relación a la garantía de lo adjudicado.....	3187
1. Obligación de evicción y saneamiento .....	3187
a) Fin que persigue esta obligación y casos en que se da .....	3187
b) Casos en que no hay obligación de sanear.....	3190
c) Carácter recíproco y proporcional de esta obligación .....	3192
2. Garantías del impago de los créditos adjudicados como cobrables .....	3193
3. Distribución de lo percibido por créditos incobrables .....	3194
<b>EFFECTOS DE LA PARTICIÓN RESPECTO DE TERCEROS.....</b>	<b>3194</b>
A) Derechos de terceros anteriores al fallecimiento del causante .....	3195
B) Derechos de terceros posteriores al fallecimiento del causante y anteriores a la partición .....	3196
<b>EL SEGURO DE VIDA Y LAS SUCESIONES .....</b>	<b>3196</b>

## CAPÍTULO XXXI

<b>PAGO DE DEUDAS HEREDITARIAS .....</b>	<b>3203</b>
A) Antes de la partición.....	3203
<b>IMPUGNACIÓN DE LAS PARTICIONES .....</b>	<b>3214</b>
A) Introducción .....	3214
B) Personas que pueden impugnar la partición.....	3215
C) El principio del « <i>favor partitionis</i> » .....	3216
<b>NULIDAD DE LAS PARTICIONES .....</b>	<b>3218</b>
A) Introducción .....	3218
B) Actuación jurisprudencial .....	3220
C) ¿Es necesario nueva partición?.....	3228
D) Posición de nuestro Tribunal Supremo.....	3229
<b>ANULABILIDAD DE LAS PARTICIONES.....</b>	<b>3229</b>
<b>RESCISIÓN DE LAS PARTICIONES .....</b>	<b>3234</b>
A) Casos en que tiene lugar .....	3238
B) Cuantía de la lesión .....	3239
C) Para que proceda la rescisión es necesario que las cosas hayan sido adjudicadas a los coherederos .....	3241
D) La lesión ha de ser probada .....	3242
E) Cálculo de la lesión.....	3243

<b>ACCIÓN RESCISORIA</b> .....	3246
A) Quién está legitimado activamente para ejercitarla .....	3246
B) Tiempo para ejercitar la acción de rescisión .....	3249
C) Acción rescisoria .....	3253
1. ¿Quién está legitimado activamente para ejercitarla? .....	3253
2. ¿Quién no está legitimado para ejercitarla?.....	3253
a) Enajenación .....	3253
b) Inmueble .....	3254
c) Considerable .....	3254
3. Naturaleza de la acción .....	3254
a) Establecido el plazo de cuatro años, ¿desde cuándo se computa? .....	3254
b) El plazo señalado en el artículo 1076 ¿es un plazo de prescripción o de caducidad? .....	3255
c) ¿Es renunciable la acción de rescisión por lesión?.....	3255
4. Modo de reparar la lesión .....	3256
a) Párrafo primero .....	3257
b) Párrafo segundo.....	3258
c) Párrafo tercero .....	3259
d) Problema especial referido a todo el artículo 1077.....	3261
5. Efectos de esta acción en cuanto a terceros adquirentes de buena fe .....	3261
6. Supuesto exceptuado .....	3261
D) Modificación de la partición por omisión de objetos o valores.....	3262
1. Supuesto que los bienes omitidos sean de gran importancia en relación a la total herencia .....	3266
2. Supuesto que los bienes omitidos sean de poca importancia en relación a la total herencia .....	3266
3. Consecuencias.....	3266
E) Modificación de la partición por haber sido omitido o preterido algún heredero.....	3269
1. <i>Partición hecha con preterición de algún coheredero</i> (por ejemplo, por creerle muerto, ignorar su existencia, etc.), actuando los presentes de buena fe. ....	3271
2. Partición practicada de <i>mala fe</i> , con preterición intencionada de algún coheredero, con propósito de excluirle de la herencia .....	3273
F) Partición hecha con uno a quien se creyó heredero sin serlo: art. 1081 CC... ..	3274
<b>SUSPENSIÓN DE LA PARTICIÓN COMO MEDIDA PRECAUTORIA CUANDO LA VIUDA DEL CAUSANTE HUBIERA QUEDADO ENCINTA</b> .....	3277
A) Relativas a la prueba del embarazo y realidad del parto. Las regulan los artículos 959 a 963 .....	3278
B) Derecho de alimentos a favor de la viuda .....	3279
C) Administración provisional de la herencia .....	3279
D) Suspensión de la partición .....	3279
E) Conclusión de la administración .....	3280
F) Proyecto de LJV.....	3280
<b>PROTECCIÓN DEL DERECHO HEREDITARIO</b> .....	3280
A) Acción de petición de herencia .....	3281
1. Origen .....	3281
2. Posición del Código Civil .....	3284
3. Concepto .....	3286

4. Naturaleza jurídica .....	3288
5. Legitimación activa.....	3288
6. Legitimación pasiva .....	3290
7. Prescripción de la acción .....	3291
B) El problema del heredero aparente o poseedor pro herede .....	3294
1. Adquirentes de bienes muebles.....	3295
2. Adquirentes de bienes inmuebles.....	3295
3. Liquidación entre heredero aparente y heredero real .....	3296

## CAPÍTULO XXXII

<b>LA SUCESIÓN EN LOS TÍTULOS NOBILIARIOS .....</b>	<b>3301</b>
A) Introducción .....	3301
B) Concepto.....	3306
C) Naturaleza jurídica.....	3307
D) Requisitos .....	3309
1. Requisitos personales .....	3310
2. Requisitos reales.....	3326
3. Requisitos formales.....	3326
E) Efectos .....	3329
<b>BIBLIOGRAFÍA SOBRE TÍTULOS NOBILIARIOS .....</b>	<b>3336</b>

## CAPÍTULO XXXIII

<b>SUCESIÓN CONTRACTUAL.....</b>	<b>3339</b>
A) Antecedentes.....	3339
B) Fundamento.....	3342
<b>SUS MANIFESTACIONES EN EL CÓDIGO CIVIL.....</b>	<b>3343</b>
A) Principio general contrario a la sucesión contractual (art. 1271-2) y la pretendida excepción del artículo 1056-2 del Código .....	3343
B) Excepciones.....	3346
1. Artículos 826 y 827.....	3347
2. Artículo 1341, párrafo 2 .....	3347
C) Excepciones que se derivaban del Estatuto de la explotación familiar agraria y de los jóvenes agricultores de 24 de diciembre de 1981 (hoy derogado) .....	3348
<b>«LA DEFFINITIO (DEFINICIÓN)».....</b>	<b>3349</b>
A) Introducción .....	3349
B) Origen histórico.....	3350
C) Regulación legal.....	3352
D) Concepto.....	3354
E) Naturaleza jurídica.....	3354
1. Es un contrato bilateral y consensual .....	3355
2. Es un contrato aleatorio .....	3355
3. Es contrato sobre herencia futura .....	3355
4. Es irrevocable .....	3355
5. Es un contrato oneroso .....	3356
6. Es no personalismo.....	3356

F) Elementos.....	3356
1. Elementos personales.....	3356
2. Elementos reales.....	3358
3. Elementos formales y temporales.....	3359
G) Clases de definición.....	3359
H) Efectos.....	3360
1. Sucesión testada.....	3360
2. Sucesión intestada.....	3360
a) En vida del causante.....	3361
b) Muerto el causante.....	3361
I) Ventajas fiscales.....	3362
J) Resolución de la Dirección General de Registros y del Notariado de 30 de mayo de 2019.....	3367
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>3372</b>